LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3281 — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Alejandro mrs. y sta. Polonia.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 9 DE 1881

Visitas de inspeccion en la Escuadra

Hemos perdido la fé en la eficacia de esos recursos administrativos que se llaman indagaciones sumarias, visitas de inspeccion, revistas de comisario etc., que suelen ser preparatorios para llegar á una medida ó solucion definitiva.

Una jurisprudencia constante en este país atestigua que esos recursos son otros tantos medios para entonar la opinion ávida de justicia y de moralidad, en momentos dados.

Luego nos ocuparémos detenidamente de algunos sumarios de actualidad.

Alguna vez el escándalo ha llegado á tal grado, que el Gobierno ha absuelto á un empleado acusado de robos, en mérito de un sumario en que constaba como la luz del dia la existencia del delito. Cuando el fiscal instructor del sumario supo que en virtud de lo que en él se encerraba, el reo fué absuelto de culpa y pena, se tomó la cabeza con las dos manos asombrándose de tan grande iniquidad.

Con las visitas de inspeccion que se practican de cuando en cuando en los buques de la Armada sucede otro tanto.

No conocemos un decreto, y nadie lo ha visto hasta hoy, que haya surgido como resultado de aquellas diligencias administrativas.

Suponiendo la existencia de un gobierno ordenado en el país, el hecho equivaldria á decir que todo marcha tan bien abordo, que nada hay que poner ni quitar allí.

Consta empero que acontece todo lo contrario: las cosas marchan lo peor posible, de donde se deduce claramente, ó que las revistas son una soberana farsa, ó que el Gobierno no quiere ó no sabe aprovechar las noticias que se le trasmiten.

Por regla general la operacion se ejecuta muy mal, pues el encargado ó los encargados de ella van á bordo, conversan un poco, fuman un buen cigarro, toman una copa de escelente vino, revisan ligeramente las armas, hacen formar la tripulacion, y en seguida se despiden cordialmente: una hora despues está redactado el *parte sin novedad*.

Jamas se publica ese género de documentos.

Sucede, no obstante, que alguna vez se practica una inspeccion minuciosa y severa: se agrupan deficiencias y se denuncian abusos, como ser, por ejemplo, la ausencia abordo de marineros que figuran en las listas de revista, y otros análogos.

Hace un mes próximamente dimos la noticia de haberse elevado al Ministro del ramo un informe de esa clase muy importante, lleno de preciosos datos, por un empleado encargado de efectuar una revista en los buques de la Armada.

Hemos procurado obtener el documento para entregarlo á la publicidad, pero nuestros esfuerzos han sido infructuosos.

Creemos que el Ministro reservaba el informe con el objeto de utilizar sus datos en decretos moralizadores sobre el movimiento administrativo de abordo; pero como el tiempo corre y no sale providencia alguna sobre la materia, conceptuamos oportuno refrescar los recuerdos.

A nuestro juicio, es el primer informe de interés que se ha dado referente á revistas de comisario, en razon de la severa verdad que respira, y es evidente que si fuese encarpetado, será el último, porque nadie cargará con la odiosidad de una acusacion infructuosa.

Es incalculable el grado de relajacion que esos actos negativos introducen en los resortes del gobierno.

La impunidad alienta y ensoberbece al culpable, acobarda al buen empleado y arraiga profundamente el vicio, pues esa es su única sávia vital.

El gobierno, como toda obra ó institucion humana, es una unidad compuesta de pequeños detalles.

El Presidente confia en el Ministro, éste en los jefes de oficina ó de reparticion y éstos á su vez en sus agentes subalternos, y el dia en que las piezas secundarias de la máquina se descomponen y falta la mano que las coloque en donde deben estar, todo se entorpece y se desquicia, como sucede á nuestra marina de guerra.

¿Qué estímulo pueden tener los buenos servidores que denuncian una irregularidad, si sus superiores cierran los oidos á sus informaciones?

¿Y qué freno contendrá á los malos, si léjos de ser castigados reciben un premio en recompensa de sus faltas?

Desearíamos internarnos unas cuantas horas en las cifras que representan la provision de alimentos y de útiles navales de la Escuadra, poniendo los ojos en los pormenores, para publicar verdaderas curiosidades, que los encargados de las revistas no han visto ó no han querido ver.

Es una operacion tan desprestigiada, que todo el mundo se rie de sus resultados el dia ántes de efectuarse.

Sentimos un mal estar invencible en el fondo del alma, cuando contemplamos tanta miseria.

Sin moralidad no es posible nada bueno, y mucho ménos formar Escuadra. Y recalcamos sobre esto último, porque un buque de guerra es como un país en miniatura, con sus habitantes, su *territorio*, sus fortalezas y su gobierno, que lucha con los hombres y con el líquido elemento, necesitando para llenar su doble mision, ciencia, esperiencia y una moralidad inflexible en su direccion administrativa, militar y facultativa.

La historia cuenta que nuestros Gobiernos rara vez tienen coraje para castigar una falta y poner en la calle al culpable, pero muestran un valor sin ejemplo para dañar al país entregando sus intereses mas preciosos y sagrados en manos incapaces, y á merced de espíritus incapaces bajo todos aspectos de dirijirlos correcta y moralmente.

Prefieren que pasen en silencio las culpas de sus ajentes para evitar el escándalo de la publicidad, y dejan el escándalo triunfante para que siga nutriéndose en secreto con la sávia que da nervio y vigor á la República.

Sentimos verdadera hambre de ver á un Ministro cernirse valientemente sobre tanta miseria, y ahogar hasta la asfixia á la intriga, á la perversion y al favoritismo, oprimiendo con energía los resortes del gobierno.

Así es como se sirve bien al país, se engrandecen los gobiernos y se dota á la Nacion de servidores competentes y honrados, que son mejor que el oro en polvo para los pueblos.

Se ha anunciado una visita de inspeccion del Gefe de E. M. en todos los buques de la Armada.

Esperamos su resultado como la última prueba á que se someterá la bondad del decreto que creó esa importante plaza.

Si la suma resultase *cero*, sabrémos á qué atenernos.

Sin embargo, no esperamos un desengaño, lo confesamos sinceramente.

El Gefe de E. M. tiene el deber y el derecho de proponer las reformas que á su juicio sean necesarias, y en estos puntos se entiende directamente con el Ministro de Marina.

Ya sabemos que casi todo está por hacerse, y que la mayor parte de lo existente debe ser demolido vigorosa y resueltamente.

Confiamos en que la visita que el Gefe de E. M. haga á los buques ha de ser prolija, minuciosa y fecunda.

Sería de desear que se levantase la consigna del secreto para esta clase de documentos.

La reserva es una presuncion desfavorable en contra de su contenido, pues es cosa averiguada que aquello que se esconde, no es bueno.

Tenemos tanta seguridad de la verdad de lo que decimos, que invitaríamos á cualquiera que nos contradijese, á someter el asunto al fallo de la opinion pública, que es nuestro Juez Supremo, para lo cual deberian entregársele los documentos oficiales existentes sobre la materia ó que resulten de la inspeccion que se anuncia practicará el Gefe de E. M.

El Canal de los Andes

En materia de obras públicas sucede en las naciones lo que en materia de trajes en la sociedad.

Hay sus modas, relacionadas como necesitan serlo las modas.

Mas de una vez constituye el último figurin una prenda que una docena de años ántes ó mas aún, pasó la moda de ella. Y sin embargo, vuelve y sorprende por la novedad y se encuentra bonita y aceptable.

En obras públicas tambien hay intermitencias y modas.

La época presente es favorable á la realizacion de mejoras ó, por lo ménos, á proyectos con ardor, se dispone su estudio y se tiran al tapete entonces que siempre son nuevas porque jamas llegaron á resolverse definitivamente.

Comisiones que examinan los puertos de los rios y de la costa del Sur, espediciones científicas que han de dar luz sobre los medios mas adecuados de establecer y mejorar la viabilidad de la República, la utilizando las soberbias y abundantes vias fluviales que la naturaleza ha situado con mano pródiga en este suelo, formando un sistema arterial que lleve la vida á todo el organismo nacional; ó ya por medio de la locomotora, que salvando montes y llanuras atraviese veloz el estenso territorio, dejando á su paso implantada la civilizacion y asegurada la riqueza.

De tantos proyectos es indudable que algunos se quedarán en calidad de tales; pasará la moda y habrá que esperar á qué otra época vuelva á ponerlos en tela de juicio. Pero no es menos cierto que si se aprovecha esta época [illegible]

[illegible]

Nos [illegible] el Canal de los Andes, [illegible] por D. Bernardino Rivadavia [illegible] la supo gobernar su pátria, apenas si pudo reunir algunos insignificantes datos.

Aun cuando suponemos que la traza general de ese canal en proyecto ha de ser conocida de la mayoría de los lectores, vamos á señalarla ligeramente, para refrescar la memoria sobre un trabajo que, una vez realizado, produciria una estraordinaria y benéfica revolucion en el modo de ser de gran parte de la República Argentina.

Es sabido que desde los 30° de latitud, cordilleras de Coquimbo, hasta el 35, que es donde parte el Diamante, vienen todas las aguas de los Andes á reunirse en las llanuras que forman las grandes descendentes de la cordillera.

Los rios Pachal, San Juan y Mendoza desaguan en las lagunas de San Miguel: estas á su vez se reunen por el desaguadero con las de Tamillan, formando las otras lagunas llamadas del Bebedero.

Cuando se producen grandes crecientes, bien por lluvias fuertes ó por deshielo, esas lagunas se desbordan y en su desbordamiento se unen sus aguas con las del Rio Quinto: sigue el movimiento de desborde en las lagunas de Loboy donde se efectúa la union con las de Rio Cuarto: éste entra en el Tercero y por último entregan tantos caudales de agua reunidos laboriosamente, al grandioso Paraná.

Don Bernardino Rivadavia queria hacer estudiar esta ruta que por sí mismas se han señalado las aguas, y ver si ayudando unas veces la obra de la naturaleza y corrigiéndola otras, se podia hacer un canal que no solo sirviera de via fluvial, empresa ya suficientemente valiosa, sino que á la vez pusiera á disposicion de la industria y la agricultura un caudal de agua aprisionado, sometido á la voluntad del hombre, que le hiciera beneficio inmediato y dejara de hacerle los perjuicios que hoy le infiere con tan frecuentes como destructores desbordamientos.

Al medir la magnitud de la empresa el desaliento se apoderará de muchos, como ya se apoderó de los que rodearon á Rivadavia y de los que le han sucedido.

Pensar en que pudiera emprenderse obra de ese alcance en un país en que á duras penas y con millares de tropiezos se hace un ferro-carril como el de Córdoba á Tucuman, con puentes y terraplenes tan deleznables que apenas terminado exige gastos crecidos y refacciones frecuentes para que siga prestando servicios: en donde otras obras de importancia comenzadas sufren continuas interrupciones por causas que no necesitamos enumerar; pensar, decimos, en que la empresa concebida por el ilustre patricio pudiera efectuarse en nuestros dias, es tal vez lanzarse en el piélago profundo de las ilusiones.

Y sin embargo, la República Argentina arroja por la ventana un caudal inmenso de dinero, de actividad, de inteligencia y de ardimiento en la más sencilla de sus conmociones políticas.

Reunidos los esfuerzos de ese género que se gastaron en las dos guerras de Entre-Rios, en el año 74, por las dos fracciones en lucha y los que recientemente se han tambien desperdiciado por ámbos partidos, resultaria seguramente un impulso sobrado para terminar las obras en embrion y aun para procurar dar forma práctica al grandioso pensamiento de Rivadavia. El *Canal de los Andes*, bien estudiado y hábilmente dirijido, seria una obra monumental digna de esta nacion, que apesar de su juventud tiene fuerzas de gigante, sólo que las emplea en golpearse el seno con un ardoroso entusiasmo digno, por cierto, de más noble y útil causa.

La exhumacion del proyecto histórico, que bien estudiado puede presentarse como un gran problema de solucion posible, es oportuna en estos dias en que las aspiraciones públicas hacen foco en los adelantos materiales de la Nacion.

El eminente dueño de la idea merece las consideraciones de los hombres de saber, pues á nadie es lícito tratar con ligereza las vistas iluminadas por el génio del primero de nuestros hombres de Estado.

SECCION LITERARIA

Un héroe sin saberlo

(Traducido del francés para LA PRENSA*)*

(Conclusion.—Véase el número anterior.)

—Sin duda, sin duda alguna que dirá el porqué lo ha hecho.

Pero estamos en tiempo de guerra, amigo mio, y esas gentes no perdonan.

Diciendo estas palabras el padre Josué, cuya fisonomía revelaba una profunda inquietud, salió del escondite y nos hizo seña de seguirle.

Las precauciones eran efectivamente inútiles: viéndolos escapar como por milagro, los prusianos habian aflojado su vigilancia. Los vecinos de Grandfontaine salian del pueblo y llenaban la ronda.

De la ermita, con las manos atadas atrás, custodiado por prusianos que le hacian marchar delante llenándole de injurias, bajaba Jacquelo por el camino de la pradera en direccion al pueblo.

Cuando pasó delante de nosotros, nos reconoció. Sus miradas se encontraron con las de M. Spitz. No mostraba gran inquietud: habia sí estrañado que aquellos soldados quisieran algo de él.

—Es lo que yo pensaba, dijo M. Spitz: Jacquelo ha sido un héroe sin saberlo. Podremos salvarle?

La justicia es rápida en tiempo de guerra. Jacquelo fué puesto con centinela de vista en el depósito de grano del municipio, anunciándole que dos horas mas tarde seria juzgado y sentenciado. Estaba bien claro que los prusianos querian hacer un ejemplar castigo que lo presenciaran aquellas gentes.

Dos horas de plazo solamente!

Mi padre se indignó por esta precipitacion.

—No diga nada, le respondió tristemente el padre Josué; es todavia una dicha que no le hayan fusilado en la misma ermita.

Era posible aprovechar este breve tiempo que restaba?

M. Spitz y mi padre fueron á ver al comandante del destacamento, un capitan barbarojo que por toda respuesta decia: El consejo de guerra juzgará.

Por las miradas que les dirigieron, pudieron convencerse de que los prusianos estaban perfectamente enterados. Sabian por lo visto que el preceptor Blind y M. Josué Spitz eran personas muy consideradas en el país.

Como supusieron los prusianos, dos horas mas tarde se habian cubierto de paisanos los alrededores del depósito de grano.

La respuesta fué inmediata é inesperada. El argentino són de la campana acababa de herir el aire. Era la de la ermita, que siendo las doce tocaba el Angelus.

—Jacquelé! es Jacquelé! gritaron fuertemente mi padre y M. Spitz, aun á riesgo de descubrirse.

—Jacquelé! gritaban á la vez los voluntarios.

La campana sonaba siempre y veinte individuos pasaban los cercados de las viñas.

—Vamos á buscarle! Jacquelo repetian las voces vibrantes que se oian á un kilómetro.

Salvar la distancia que les separaba de la senda fué para los bravos mozos obra de un instante.

Vimos la banda entera precipitarse en el estrecho sendero que forman las rocas.

Al llegar á la primera meseta uno de ellos se detuvo para tomar aliento. Era el guarda rural Juan Waldeck.

Volvió la cara y se apercibió de que las puntas de los cascos brillaban en la pradera. Los alemanes estaban á cincuenta metros del cercado de las viñas.

No tuvo tiempo más que para gritar con voz de trueno:

—¡Los prusianos!...... los prusianos!

Los que se habian retrasado corrieron mas y todos en revuelta confusion escalaron las últimas alturas, pasaron como un torbellino por delante de la ermita y desaparecieron lanzándose en vertiginosa carrera por el opuesto lado.

—¡Uf! dijo M. Spitz, levantándose del todo sin preocuparse de que no le vieran: ya se han salvado! Jacquelo entre tanto!..

—V. cree?...... dijo mi padre.

—Yo no creo nada. Dudo solamente que el bravo mozo haya prevenido á sabiendas á nuestros hombres. El salió el otro dia sin tener noticia de lo que se hacia y habrá vuelto esta mañana mismo. Si ha tocado la campana es por su costumbre de hacerlo así y presumo que en este momento no debe saber lo que los prusianos, cuando le echen la mano al cuello, quieren de él. Pobre hombre! Que lo haya hecho intencionalmente ó nó, su accion está clara.

—Pero él lo esplicará!...... Nosotros hablarémos en su favor!...

La noticia habia corrido por todos los pueblos inmediatos, y todo Rothan, todo Framont, Natzviller y Grandfontaine estaba allí congregado.

El consejo de guerra hizo su entrada á la hora indicada. Estaba presidido por un capitan y el sumario tenia muy pocas letras.

Jacquelo era acusado de haber, por medio de su campana, prevenido á los voluntarios de la llegada del enemigo, crímen de espionaje castigado con la muerte.

Interrogado mi padre sobre la conducta del ermitaño, declaró que habia encontrado en él un hombre servicial, inofensivo y que seguramente ignoraba la causa de su prision.

La actitud de Jacquelo justificaba plenamente esta afirmacion.

Le desembarazaron de sus ligaduras. Pensativo, las mejillas apoyadas en sus manos, sus rojos cabellos en desórden, dirigia sin cesar sus ojos estáticos del capitan aleman á mi padre.

Se veia que se esforzaba en comprender lo que sucedia: de tiempo en tiempo sacudia la cabeza con el aire de un hombre que dice: ¡Vaya, eso no va conmigo! No tengo nada que ver con lo que sucede. Mas de una vez se levantaba para marcharse, lo que hubiera hecho si el soldado que lo vigilaba no le hubiese retenido. Entónces le miraba con aire sorprendido y levantaba los hombros.

Cuando el presidente del Tribunal le mandó ponerse en pié, [illegible]

—Mi capitan, dijo entónces el padre Josué, que habia obtenido el favor de permanecer cerca del prisionero: este pobre hombre no comprende sino á medias el verdadero aleman. No habla mas que alsaciano y un poco de francés.

—Interrogadle [illegible] dijo el capitan, [illegible]

El interrogatorio no fué largo.

—El ermitaño se habia encontrado en su cabaña en el momento de la [illegible] de los voluntarios?

—La campana habia sonado algunos minutos ántes de que llegaran?

A [illegible] de preguntas el ermitaño no respondió mas que con dos movimientos de cabeza que revelaban desden ó indiferencia.

Despues adelantando un paso retorció entre sus manos el gorro, saludó á la asamblea y pronunció estas palabras:

—Y bien! Há sí!!

—El pícaro no dirá nada! refunfuñó el capitan.

Entónces el padre Josué intervino.

Todo lo que puede dar de sí un corazon generoso brotó con tal vigor de sus lábios, que parecia que hubiera sido toda su vida defensor de delincuentes.

Algo sorprendido el capitan aleman le habia indicado con la mano que continuase. Yo creo que el tribunal le escuchaba con interés.

El padre Josué contó cómo vivia Jacquelo, cuál era su ignorancia de las cosas mas elementales de la vida; esplicó cómo todos habíamos concluido por considerarle como un nómada de espíritu débil, esencialmente inofensivo.

El, un espía! ¿Sabrá él lo que era la guerra ni los reglamentos militares? Que le dejaran librar batalla contra sus únicos enemigos, los ratones y los topos, ó rodar á su gusto por montes y valles era cuanto deseaba.

Sin duda el padre Josué exajeraba un poco.

Las tinieblas no eran tan espesas en el cerebro de Jacquelo, pero todos comprenderán que habia elejido este medio para salvarle.

El ermitaño escuchaba sin entender gran cosa. M. Spitz se esplicaba en puro aleman.

Cuando hubo acabado de hablar creimos que habia obtenido un buen éxito: pero un soldado se destacó de los grupos y declaró que va á hablar.

Tan pronto como lo apercibió Jacquelo dejó oir un sordo gemido.

Habia reconocido al centinela de la calle Hischiller, al soldado que él habia desarmado y amordazado en nuestra compañía unos dias ántes. La declaracion de este hombre no podia sino perderle.

El soldado tenia buena memoria. Y aun teníamos la dicha de que á nosotros no nos habia reconocido, quizá porque no nos pudo ver suficientemente.

Pocos momentos despues el consejo habia terminado. El ermitaño estaba condenado á muerte.

La ejecucion se verificaria una hora despues sobre la meseta de Silberfels.

El veredicto fué pronunciado en lengua alemana. Cuando Jacquelo vió que el tribunal levantaba la sesion, creyó que podria retirarse y se disponia á ganar la puerta. Pero dos manos robustas le sujetaron sin que hiciese ninguna resistencia.

El padre Josué tuvo piedad del desgraciado:

—Jacquele, le dijo, pobre Jacquelo, no tienes mas que una hora de vida. Estos miserables te han condenado á muerte.

El ermitaño esperimentó una sensacion de sobresalto penosa. Sus párpados se abrieron desmesuradamente y su pecho exhaló un gemido.

—¡A muerte ... yo... Dios mio! ¿Pero es cierto? Sr. Spitz ¿es verdad eso?

—Sí, pobre mozo, repitió el padre Josué con una voz que la emocion ahogaba; y veo que eres inocente de tan bella accion.

—¡Dios mio! repetia el ermitaño llenando la granja con sus exclamaciones.

—Sabes lo que has hecho? Sabes por qué vas á morir?

Jacquelo continuó gimiendo sin encontrar una palabra.

—Sabes bien que nuestros voluntarios iban á ser sorprendidos cuando tú tocaste la campana: ellos quisieron saludarte y esta atencion les permitió columbrar á los enemigos y ponerse en salvo. Ahora tú vas á pagar por ellos.

En tanto que el padre Josué hablaba, la figura de Jacquelo cambiaba poco á poco. Las lágrimas cesaban de correr.

Se acercó á M. Spitz y le dice:

—Pero se han salvado, no es verdad?

—Sí, Jacquelo, ya deben estar en buen camino.

—Y todos se han salvado, no es eso, todos?

—Sí, todos, hasta el último.

—¡Ah! Eso es otra cosa. Tanto mejor, replicó enérgicamente.

¡Si lo hubiera sabido hubiera tocado mas fuerte!

Una hora despues habia dejado de existir.

PROSPER CHAZEL.

SECCION JURÍDICA

En razon de la publicidad que ha tenido el asunto de que se ocupa el fallo en seguida inserto, creemos oportuna y útil su publicacion.

Dice así:

BUENOS AIRES, FEBRERO 5 DE 1881—La demanda deducida á nombre de Don José I. Arias, á f 8, afirmando la notificacion al demandante de una resolucion del Poder Ejecutivo, dictada en contra de los derechos que pretende haberle acordado un contrato de arrendamiento, y la invocacion del mismo demandante, á f. 15 del inciso 3° art. 156 de la Constitucion, en defensa de esos derechos; hicieron suponer á esta Corte la existencia de una gestion prévia á su respecto, y su denegacion de parte del Poder Administrador.

Solo esa presuncion derivada de los términos de la demanda, podia legalmente autorizar una admision, que como lo espresa el auto de f. 16 vta. es condicional «*en cuanto hubiere lugar por derecho*».

Si esa admision surte efectos mediante la preexistencia de gestion denegada, su contestacion ú oposicion incumbe al Poder Ejecutivo ante quien se producen, y en cuyas oficinas quedan archivadas las actuaciones que la justifican ó contradicen. Es por ello que el Poder Ejecutivo mismo ó su Asesor, con presencia de las constancias del espediente administrativo, oponen, dado el caso, la escepcion de improcedencia. Sobre esa escepcion, como sobre todas las que pudieran surgir de un acto del Poder Ejecutivo que afecte ó contradiga, derechos de carácter privado, la decision compete esclusivamente á la Suprema Corte.

Porque, segun el artículo 156, inciso 1° de la Constitucion, «solo ella decide las controversias sobre la constitucionalidad de las leyes, decretos ó reglamentos que estatuyan sobre materia regida por esta Constitucion—solo ella decide en única instancia y juicio pleno las causas contencioso-administrativas, determinando ese carácter, como lo hizo en la causa núm. 555 y otras de un acuerdo y sentencia, y aun en el caso de conflictos entre Poderes públicos solo á ella incumbe la jurisdiccion originaria y esclusiva, segun el inciso 2° y fallos de las causas núm 502 y 651 de los acuerdos y sentencias.

Descendiendo á la aplicacion de estos principios, el caso *sub-judice*, y considerando:

1° Que los antecedentes administrativos pedidos al Poder Ejecutivo por el auto de f. 17, y oficio librado en 8 del mes pasado, fueron recibidos en la Secretaria de esta Corte, el Sábado 15 á última hora;

2° Que traidos al acuerdo confirman la exacta aseveracion del Poder Ejecutivo, respecto á no haberse presentado Don José I. Arias, gestionando derecho alguno, pues ni la comunicacion del decreto, mandando por un acto administrativo entregar el Potrero de Nievas al representante de la Colonia Ruso-Alemana, ni la presentacion del escrito f. 18 del espediente traido dando cuenta de haber ocurrido á la Suprema Corte por considerar aquel acto agraviante, equivalen á la gestion y denegacion de la autoridad administrativa competente, á que se refiere el inciso 3° art. 156, cuyo alcance ha sido consignado en los fallos núm. 225, 295, 359 y otros;

3° Que esa gestion debe ser directa y controvertida, no bastando en su defecto el acto del Poder Administrador, que es puramente administrativo, mientras por el conflicto, con los derechos invocados como de carácter privado, no haya tomado carácter contencioso;

4° Que mientras no exista aquel conflicto de derechos gestionados, y su esplícita denegacion de parte del Poder Ejecutivo, no existe tampoco la base legal para la demanda ni jurisdiccion en la Suprema Corte para la decision, á que está mediante aquellas la faculta el inciso 3° del artículo 156 de la Constitucion;

5° Que si la declaracion al respecto procede de ordinario en forma de artículo prévio mediante la interposicion por parte del Asesor de Gobierno, de la escepcion de improcedencia como ha sido práctica constante, esa práctica, de mero procedimiento, no se opone á la resolucion inmediata, una vez que el Ejecutivo mismo hace valer la escepcion por nota directa y apoyado en constancias fehacientes del espediente que acompaña—como pudo y debió ser declarada de oficio, si este tribunal, al examinar la demanda, hubiera podido conocer aquellos antecedentes;

Por ello se declara improcedente la demanda de f. 8. En consecuencia comuníquese al P. E. con trascripcion de este fallo y devolucion de los antecedentes administrativos, y archívese el espediente corriente prévia reposicion de sellos.—Firmado—*Gonzalez—Escalada—Villegas—Kier*—Ante mí—*Miguel Esteves*, Secretario.

En disidencia.

De la demanda interpuesta ante esta Corte por D. Inocencio Arias de una resolucion del P. E. se corrió traslado al Asesor de Gobierno, librándose al mismo tiempo el oficio pedido para suspender sus efectos, esto es, el desalojo del Potrero de Nievas.

El P. E. dirijió una nota haciendo diversas observaciones tendentes á demostrar que se trataba de un acto puramente administrativo y los graves perjuicios que originaria la suspension decretada.

Esa nota fué contestada manifestando que el P. E. era la parte demandada en el juicio, que entablada la demanda no podia innovarse, y que si se consideraba el acto puramente administrativo, el Sr. Asesor podria deducir la accion de incompetencia.

Se remitió el espediente administrativo dirijiendo despues una nueva nota en la que se insiste en los tópicos apuntados y se agrega que no habia existido denegacion prévia al reconocimiento de los derechos que se gestionan, y que por consiguiente la demanda era notoriamente improcedente.

En vista de estos antecedentes, sucintamente espuestos, creo que la Corte deberia limitarse á sostener sus providencias.

Si el acto es puramente administrativo si no ha habido denegacion prévia, si la suspension decretada no es legal, el Sr. Asesor podrá deducir las escepciones y recursos que crea convenientes, y la Corte resolverá en la forma debida el punto de forma del objeto de la discusion.

Segun el artículo 51 del Código de Procedimientos, todas las contiendas judiciales entre partes que no tengan una tramitacion especial, serán ventiladas en juicio ordinario.

Las reglas establecidas para este, deben, pues, aplicarse al contencioso-administrativo, que es lo que constantemente se observa.

Los jueces solo pueden repeler de oficio las demandas en los casos del artículo 72, y la que hoy se discute, en ninguno de ellos.

El 88 establece que del escrito en que se propongan las escepciones, debe darse traslado por seis dias al actor.

A estas reglas de procedimiento establecidas por la ley, debe sujetarse el caso *sub-judice*, y no encuentro razon legal para hacer una escepcion.

En los fallos de la Corte existen diversas causas en que se ha declarado la improcedencia de la demanda, por tratarse de un acto puramente administrativo, por no existir la denegacion prévia, por haber sido interpuesta fuera del término, y en todas ellas se ha observado la tramitacion de la ley, esto es, se ha corrido traslado de la demanda, el Fiscal ó Asesor ha opuesto la escepcion, se ha oido al actor, y la Corte ha resuelto.

¿Por qué variar esa regla constantemente observada?

El Poder Ejecutivo nó puede en mi opinion venir ante la Corte, como poder público á discutir derechos en los juicios contencioso-administrativos. Viene por medio de su Fiscal ó Asesor, como parte demandada, teniendo que subordinarse á todas las reglas del procedimiento. Cuando por los actos del Poder Judicial considere vulnerados sus derechos ó atribuciones constitucionales, surjirá una competencia y el conflicto será resuelto por el Juez que designe la Constitucion, pero este juicio no es el contencioso-administrativo.

El punto relativo á la denegacion prévia, deberia seguir las reglas enunciadas. Si del espediente remitido resultase que no ha existido, la Corte así lo declararia en la oportunidad conveniente, como lo manifesté respecto del acto puramente administrativo contestando la anterior nota.

Comprenderia el rechazo *in limine* de una demanda en la que de sus mismos términos apareciese claramente que no habia habido denegacion, ó que se trataba de un acto administrativo, como por ejemplo, la queja de un individuo por que el P. E. no habia querido darle un empleo. Pero lo que hoy se discute, no se encuentra en este caso.

Así pues, mi opinion es que la Corte debia limitarse á contestar al P. E que mantiene sus providencias por las consideraciones espuestas.

Pero habiendo decidido la mayoría que debe ser resuelto el punto referente á la denegacion prévia sin la tramitacion á mi juicio debida, respetando esa decision, debo dar mi voto que es contrario al de los Señores Vocales.

El Gobierno dictó una resolucion que reviste el carácter de definitiva: ordenó á D. Inocencio Arias que tenia un contrato, el desalojo inmediato del campo arrendado.

De sentencias definitivas no puede pedirse reconsideracion: el mismo gobierno no puede revocarlas. Así lo ha declarado la Corte en diversos casos. Mientras tanto, existe un derecho que se supone herido y la imposibilidad legal de ocurrir á la autoridad administrativa.

¿Puede quedar ese derecho definitivamente estinguido por esta sola circunstancia, agena á la voluntad de la parte interesada?

¿Es es este el espíritu del inciso 3° del art. 156 de la Constitucion?

De ninguna manera. La parte que se considera damnificada, que no ha sido oida, que no pudo gestionar ante el Poder Ejecutivo, tiene perfecto derecho para ocurrir á la corte deduciendo la demanda respectiva, para que esta en única instancia y en juicio pleno decida sobre sus pretensiones.

Supóngase el caso de un individuo á quien el Gobierno hubiese dado en venta un terreno de propiedad pública, que despues fuese solicitado por otro. Se dicta una resolucion con carácter de definitiva en lo que se tiene presente y aun se anula la concesion hecha al primero y sin oirlo se anula esta y se concede el terreno al segundo.

¿A donde ocurrirá el damnificado?

Al Gobierno nó, por las razones antes espuestas. Es claro que á la Corte deduciendo la demanda respectiva.

No es, pues, necesario la gestion de parte interesada, cuando esta se ha hecho imposible por actos de la misma autoridad administrativa.

La gestion en tal caso, la constituyen los contratos existentes, las obligaciones que ligan á esa autoridad con el particular.

Por estas razones, no debe hacerse lugar á la improcedencia que se discute.

Firmado—MARTINEZ—Ante mí—*Miguel Esteves*—Secretario.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Montevideo, *Febrero* 8 de 1881—Se ha producido un conflicto entre los poderes Legislativo y Ejecutivo á causa de unos proyectos [illegible] sobre servicios de la deuda flotante y ferro-carril [illegible] Salto á Santa Rosa; el Poder Legislativo ha insistido en su resolucion y se ignora el desenlace.

Próximamente tendrá lugar la clausura de las cámaras; la apertura del periodo ordinario será el 15 de Febrero; empezaron sesiones preparatorias.

Antonio Somoza, presunto autor del asesinato de Vicente Anfosi, ocurrido el 14 de Junio último en el banquete que los franceses dieron ese dia en celebracion de la destruccion de la Bastilla, ha sido puesto hoy en libertad; gran disgusto en la colonia francesa.

Llegó el vapor del Pacífico con fechas hasta el 27 de Enero.

Los diarios publican detalles minuciosos sobre las últimas batallas.

Los corresponsales chilenos dicen que la guarnicion de Miraflores componíala distinguida juventud limeña que peleó bizarramente.

Dice *La Patria* que los peruanos defendieron sus posiciones con denuedo y temeridad desconocida, y arrojaban una lluvia espantosa de fuego sobre los chilenos cuyas bajas aumentaban por instantes. Encomian el valor de sus tropas—Dicen que el Ministro Vergara, al frente del regimiento «Bulnes» y regimiento carabineros «Jungay» tomó una parte activa en el combate. Refieren la siguiente accion en la batalla:

«Penetráron los regimientos á los potreros donde permanecian las tropas de la reserva peruana; allí comenzó un combate terrible á arma blanca: los carabineros chilenos con sables afilados (corvos) cortaban sin compasion cráneos, caras, orejas, gargantas, brazos, hombros, y en pocos momentos el potrero quedó sembrado de cadáveres. Los carabineros del «Yungay» destrozaron gran parte de esa reserva. Confírmase el esterminio de la legion garibaldina y otra española.

Hubo un momento terrible para el ejército chileno.

Habiéndoseles agotado las municiones de artillería, los fuegos cesaron. Los peruanos, notando confusion en las filas chilenas, mandaron refuerzos de Chorrillos y de las alturas.

Gracias á la actividad del coronel Linch y esfuerzos enviados oportunamente al campo de batalla por Baquedano, el aspecto del combate cambió.

Los diarios esplican así las enormes pérdidas peruanas:

Estos, despues de una resistencia desesperada, emprendieron la fuga siendo fusilados sin piedad por la espalda.

Cayeron prisioneros los Coroneles peruanos Iglesias, Billinghurst y Piérola, hermano del dictador, Cano, Borgoño, Riestra, Benavides, Mendizabal Legarra, Merino, Panisa y otros.

Despues de la batalla de Chorrillos, presentaba este pueblo un aspecto horroroso. Se habia peleado allí desde las ventanas, balcones, azoteas, disputando palmo á palmo el terreno.

La ciudad ardia por todos sus estremos, por la metralla de la artilleria de tierra y de mar.

Todos los hermosos palacios de la poblacion ardieron. No hubo misericordia con los vencidos. Muchos perecieron en las llamas; 20,000 chilenos tomaron parte en la batalla de Chorrillos, segun corresponsales.

El combate duró ocho horas, durante las cuales el fuego fué incesante y terrible.

Los chilenos acusan de traicion á los peruanos en Miraflores por haberles hecho fuego en momentos del armisticio.

(El Nacional).

Paris, *Febrero* 5—Un telégrama de Berlin anuncia que el príncipe de Bismarck, canciller del Imperio, en un discurso pronunciado en el Reichstag ha declarado que su opinion es que la paz europea está asegurada por largo tiempo.

Santiago de Chile, *Febrero* 7 *de* 1881—Con fecha 3 del corriente anuncian de Concepcion que el fuerte «Guanacos» en el Nenquen ha sido arrasado por trescientos indios, no habiendo escapado mas que dos soldados que cuidaban caballos. Se cree que tambien haya sido destruido el fuerte «Choamahal», más importante que aquel. Este ataque á los fuertes argentinos se ha efectuado simultáneamente con otro general que los Araucanos acaban de realizar contra las plazas, fuertes y guarniciones chilenas existentes entre Angol y Linares. Han sido varias las poblaciones chilenas asaltadas y numerosas las sementeras quemadas por los salvajes, en todo el trayecto de su invasion.

BOLETIN DEL DIA

Consolidacion de la deuda—El P. E. ha pasado un estenso mensage á las Cámaras, remitiendo el proyecto que provee á la consolidacion de la deuda de la Provincia al Banco.

Su estension no nos permite insertarlo íntegramente, conformándonos con estractar sus puntos capitales.

Despues de dar los antecedentes de la cuestion y encarecer la necesidad de velar por el crédito de los gobiernos, un tanto descuidado anteriormente, dice refiriéndose á la opinion del Directorio del Banco:

«El proyecto que tengo el honor de someter á V. H., difiere del pensamiento manifestado por el Directorio del Banco, no sólo en el monto del fondo amortizante sino tambien en la renta que se asigna á los fondos públicos. En el proyecto adjunto propongo la creacion de títulos de renta del 4 p% y dos de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par.

«Mucho peso debe tener y merece la opinion del Directorio, pero no debe olvidarse que ellá importa la exigencia del acreedor, del que está llamado más inmediatamente á defender los derechos del Banco y que hasta ahora sólo se le ha pedido, cual es su deseo, sin someter á su deliberacion una proposicion definitiva de arreglo, ni ménos la disyuntiva de dejar las cosas como están ó recibir en pago títulos de tal ó cual renta.

«Por eso el Gobierno cree que el Directorio recibirá con satisfaccion la sancion del proyecto adjunto, aunque no se asigna á los títulos la renta que su mayoría ha creido deber pedir.

«Por su parte el P. E. piensa que el 4 ojo de renta en los títulos es suficiente y conveniente para el mismo Banco y considera elevado el 6 por ciento indicado por el Directorio.»

En seguida se aducen ejemplos históricos, para demostrar que el tipo de la renta de las deudas consolidadas es siempre bajo.

Refiriéndose á los recursos con que cuenta el Gobierno para hacer frente á la consolidacion, dice el mensage:

«Dos son los recursos que se proponen especialmente para atender al servicio de los títulos: la mitad de las utilidades del Ferro-carril del Oeste y el producido de la tierra pública, hasta completar la suma de 15 á 16 millones que son necesarios para el completo servicio de la consolidacion que se proyecta.

«Esa mitad de utilidades del Ferro-Carril del Oeste puede apreciarse hoy en nueve millones y así sólo se tomarán de tierra pública seis millones para el íntegro pago del servicio.

«Es sabido que las utilidades del F. C. del O. van en aumento constantemente, y tomando en consideracion el nuevo ramal que hoy se construye, puedo calcularse que esa mitad de utilidades bastará antes de cinco ó seis años para cubrir todo el servicio de esta deuda, y puedo garantir á V. H. que este cálculo no tiene nada de exajerado.

«Mas aunque así no fuera, la Provincia posee aun más de mil leguas de tierra pública sin enajenar, y suponiendo que esta se venda con arreglo á los precios que la actual administracion ha obtenido en las últimas enagenaciones en remate público, esas tierras darán al Estado ciento cincuenta millones, pues el término medio del precio de cada legua de las tierras vendidas escede de 147,000 pesos. No hay, pues, exajeracion ni inconveniente en distraer, durante unos pocos años, cuatro ó cinco millones de su producido para consolidar el crédito de la Provincia, satisfacer al Banco su crédito, aumentando y movilizando sus elementos de accion que contribuyen eficazmente á centuplicar la riqueza pública.

«La mitad de las utilidades del F. C. del O. de que se disponen en el adjunto proyecto, es la misma que se encuentra afectada al servicio del empréstito exterior contraido para las obras de salubrificacion. Pero el servicio de ese empréstito se halla hoy á cargo del Gobierno de la Nacion por la ley de Capital, y la Provincia puede fundadamente y con toda seguridad confiar en que la Nacion llenará sus compromisos con toda exactitud y podemos libremente en consecuencia disponer de esa renta. Sin embargo, por el respeto que se debe á la fé de los contratos, el Gobierno, al reglamentar la ley, lo hará de manera que no se disponga de aquellas utilidades, sino despues que el servicio de la deuda exterior se haya verificado; y por eso, en el mismo proyecto se prevée hasta la posibilidad no sólo de que esas rentas pudieran ser insuficientes, sino tambien de que no pudiera disponerse de ellas.»

Respecto del estado de las finanzas no se dán cifras, ni datos concretos, reduciéndose la noticia á los siguientes hechos:

«Al inaugurarse la actual administracion sólo encontré dos millones de pesos disponibles y una deuda en letras á pagar de mas de diez y nueve millones. Sin embargo de esta situacion, todos los servicios administrativos se han hecho con toda regularidad y puntualidad; se han pagado cerca de diez millones de esas letras; se ha satisfecho por cerca de cuatro millones por pago en virtud de leyes especiales, y fuera de presupuesto, se ha servido con perfecta regularidad toda la deuda que pesa sobre la Provincia, sin demorar ni excluir del pago al Banco de la Provincia, como en otras ocasiones se ha practicado; y todo esto se ha realizado simplemente con administrar severamente los caudales públicos, establecer una perfecta regularidad en el cobro de los impuestos y sin que haya sido necesario adelantarse el producido de algun impuesto, ni aun usar del crédito, no obstante las repetidas ofertas de dinero que á condiciones equitativas se han hecho al Gobierno por particulares, por intermedio del ministerio de V. H. y no obstante tambien la supresion que el Gobierno deplora del impuesto de alcoholes y tabacos y que indudablemente será restablecido ó sustituido por cualquier otro en la mejor forma que V. H. estime ó que el Gobierno se permitirá proponer.

«Creo poder avanzar más, y es que la actual administracion, que debe concluir el 1° de Mayo, proseguirá esa misma marcha, que llenará todos sus servicios y que talvez pueda concluir sin dejar la pesada carga de deudas que recibió y sin hacer uso del crédito.»

La contestacion del Directorio dice así:

Banco de la Provincia—Buenos Aires, Enero 20 de 1881—Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. Don M. Demaria—Tengo la satisfaccion de dirigirme al Sr. Ministro, haciéndole saber que he puesto en conocimiento del Directorio la nota que V. S. se sirvió enviarme, consultando la forma mas conveniente para arreglar la deuda que actualmente tiene el gobierno de la provincia con este Establecimiento, y he recibido encargo del Directorio para decir á V. S. en respuesta lo que sigue:

El Directorio ha sabido con agrado que el P. E. está resuelto á satisfacer la deuda no consolidada, y despues de cambiarse ideas en su seno sobre la consulta trasmitida por V. S., entiende que el arreglo de esa deuda se haria satisfactoriamente, creando títulos con 1 p% de amortizacion y 6 p% de interés que el Banco recibiria á la par, siempre que, como debe suponerse, se destinen para su servicio recursos efectivos.

Dejando cumplido el encargo del Directorio, me es grato saludar al señor Ministro con mi consideracion distinguida—*C. Cáceres.*

He aquí el proyecto

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Créanse fondos públicos hasta la suma de 265.000,000 de pesos m/c., para la consolidacion de la deuda que tiene el P. E. con el Banco.

Art. 2° Los títulos que se emitan con este objeto gozarán del 4 p% de interés anual y 2 p% de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par, haciéndose su servicio semestralmente.

Art. 3° El Poder Ejecutivo mandará practicar la liquidacion de la deuda, incluyendo sus intereses hasta el 1° de Marzo del corriente año, y entregará en pago al Banco los referidos títulos, á la par, hasta la suma que resulte adeudársele.

Art. 4° Destínase especialmente al servicio de los títulos que se crean por el artículo 1°, la mitad de las utilidades del Ferro-carril del Oeste y el producido de la venta de las tierras públicas.

Art. 5° El Directorio del Ferro-carril del Oeste depositará mensualmente en el Banco de la Provincia la mitad de sus utilidades y el P. E. remitirá al mismo Establecimiento el producido de las primeras ventas de tierra que anualmente hiciere, hasta la suma de siete millones de pesos m/c. ó en su defecto letras de la misma procedencia por esa cantidad. Si estas sumas no alcanzaren para el servicio anual de los títulos, el Banco cubrirá la diferencia tomando su importe de la cantidad que por ley de 30 de Octubre de 1872 se destina á rentas generales, y pasará á la cuenta general del Gobierno el exceso, si lo hubiere.

Art. 6° El Banco hará el servicio de los títulos con los fondos que por esta ley se destinan á ese objeto, abriendo al efecto una cuenta especial á la que llevará las cantidades que le fueren entregadas por el P. E. y por el Directorio del F. C. del O.

Art. 7° El Banco acreditará á la cuenta del servicio de los títulos, los intereses de las sumas que le fueren entregadas adelantadas.

Art. 8° Si por cualquier circunstancia no pudiera disponerse de los recursos asignados por esta ley, el servicio de los títulos se hará de rentas generales.

Art. 9° Si practicada la liquidacion de la deuda resultare ménos de 265.000,000 ps., el sobrante de los títulos emitidos será inmediatamente inutilizado.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Los guerreros de la Independencia—Hemos recibido una carta que nos dirigen algunos guerreros de la Independencia, en que nos piden una cosa por demas justa y equitativa.

Ellos han sido tambien comprendidos en el decreto gubernativo que suspende los pagos por servicios militares ó civiles anteriores al 1° de Enero del corriente año, hasta tanto el Congreso dicte fondos para cubrirlos.

La medida es completamente legal, porque es irregular que los presupuestos de un año pesen sobre el siguiente.

Con todo, los guerreros de la Independencia, que nos dieron patria y glorias, son acreedores á una escepcion.

Al fin no son sino tres meses lo que se les adeuda.

No habria argentino que no aplaudiese al Gobierno, si inspirado en tan nobles sentimientos, estableciese una escepcion en favor de aquellos benefactores de la República.

Complacidos nos hacemos eco de su pedido justísimo.

Municipalidades de Campaña—Se refieren á la integracion de Municipalidades de Campaña los siguientes nombramientos del Gobierno de la Provincia, hechos ayer.

En Belgrano, al Dr. don Estanislao S. Zeballos y don Octavio de la Barra.

En Chivilcoy, á los señores don José O. Coronado y D. Miguel Calderon, en reemplazo de los señores don José M. Reina y don Pastor Miranda, cuyas renuncias han sido aceptadas.

En Quilmes, en calidad de Titular, al señor don José Berazategui, actual Suplente, y para llenar la vacante dejada por este y por don Antonio Mendes, cuya renuncia queda aceptada, á los señores don Andrés Baungreen y don Bautista Berioli.

En San Antonio de Areco, en calidad de Titulares, al Suplente de la misma D. Teodoro Lopez, á D. Juan Duiñan y á Dn. Pedro José Tronge, en reemplazo de los señores Dn. Pedro Cortes, Don Ventura Lima y Don Lorenzo Iturbide, cuyas renuncias se aceptan, y como Suplente en reemplazo de, don Teodoro Lopez, á don Mateo Ferreyra.

Hallándose vacantes en otros puntos de campaña varios puestos tambien en las municipalidades, se nombra municipales titulares del Partido de San Nicolás de los Arroyos á los señores don Juan Cabes y don Pedro P. Benavides, en reemplazo de los señores don Bartolo Bernahl y don Pelayo Ledesma, cuyas renuncias han sido aceptadas.

En el Partido General Alvear, se nombra Municipal Titular á don Meliton V. Ruiz, en reemplazo de don Estanislao Sarmiento, que renunció.

Sociedad Científica Argentina—Hé aquí el índice de las materias comprendidas en la última entrega de los Anales de la espresada sociedad:

Diez nuevas especies pertenecientes á la familia de las enforbiaceas, por D. Parody.—Nota sobre la pretendida identidad de la paitina con la aspidomermina, por D. Pedro N. Arata.—Notas y apuntes sobre los elefamicetes especialmente referentes al elaphomyces variegatus vitt, por Carlos Spegazzini.—La agrimensura práctica, por Miguel B. Perez—Miscelánea.

El Coronel Bosch—Hoy llegará á nuestro puerto el Gobernador del Chaco, Coronel D. Francisco Bosch.

Naufragio—En viage de nuestro puerto al Rosario naufragó el dia 5 del corriente la goleta nacional *Clelia*, cargada con mercaderías generales.

Iba consignada á la casa comercial de Martinez y Cia.

Su tripulacion, compuesta de seis marineros, se salvó á nado, ganando la costa.

El patron de la embarcacion perdida se llama Antonio Giudici.

El Coronel Viejobueno—El 20 del corriente llegará á Buenos Aires el Coronel D. Domingo Viejobueno, de regreso de la comision que le confió el Gobierno Nacional en Europa y Estados Unidos.

La altura de los rios—El Subdelegado marítimo de Gualeguay comunicó ayer á la Capitania General, que ese rio ha crecido enormemente.

Queda con una profundidad de diez piés, sobre el nivel normal, en Puerto Ruiz.

La boca del Gualeguaychú queda con 5 1|2 piés de agua.

El rio Paraná sigue creciendo lentamente, así como el Uruguay.

Se cree que este año la creciente del Gualeguay superará á la de los años anteriores.

Envenenamiento casual—Son ya varios los casos de envenenamientos que han tenido lugar en el trascurso del año corriente, sin que la publicidad que se les ha dado haya servido, como era lójico, para evitar su repeticion.

Una modesta y honrada familia se encuentra actualmente sumida en la desesperacion, debido á una de esas equivocaciones ó descuidos siempre de fatales resultados.

En la calle de Comercio núm 169, entre Bolivar y Perú, vive un matrimonio italiano con varios hijos.

En la misma casa tienen su negocio de carbonería, en que se surten las familias del barrio.

El sábado á la noche, el esposo se sintió un poco indispuesto y llamó á un médico.

Como su indisposicion fuese insignificante, el médico le ordenó tomase una purga de sal de Inglaterra, que como se sabe se vende por pesos en todas las boticas, sin necesidad de receta.

Uno de los hijos menores fué mandado á comprarla.

Sea por la causa que se quiera, que no está puesto en claro el cómo, lo cierto es que en vez de traer sal de Inglaterra, trajo sal de limon, que es veneno cuando se toma en regular cantidad.

El enfermo, que no sabia distinguir una sal de la otra, y en la creencia que lo que le presentaban era lo que el médico ordenó, tomó sin recelo alguno la dósis determinada.

A las pocas horas, el enfermo se sintió presa de horribles dolores que le hacian revolcarse en el lecho con desesperacion.

Al primer momento se creyó que estos efectos fuesen causa del purgante, pero bien pronto las convulsiones hicieron comprender que obedecian mas bien á un veneno.

En el momento fué buscado el médico, y una hora despues examinaba éste la sal.

Manifestó luego la equivocacion que se habia sufrido y se le suministraron al enfermo los medicamentos que son necesarios en estos casos.

Ayer á las doce del dia el enfermo pasaba por una crisis que hacia temer por su vida.

La noticia del envenenamiento circuló en el barrio al momento, pues la esposa y los numerosos hijos de este humilde industrial, corrian por las calles desesperados, unos á la botica y otros tras de un médico.

Parece que el boticario no tiene culpabilidad en el hecho, pues el niño habia pedido sal de limon, droga que se vende con mucha frecuencia, pues las lavanderas la usan para sacar manchas de la ropa, principalmente los de tinte.

En otras ocasiones han sucedido con esta misma sal, idénticas equivocaciones, y seria conveniente que se dispusiera [illegible] prohibiese á los boticarios venderla sin receta de médico.

Propuesta aceptada—El Gobierno Nacional espidió ayer un acuerdo aceptando la propuesta de Don Juan Videla para la provision de los siguientes artículos con destino al ejército:

5000 pantorrilleras de cuero á fts. 1.20 cada una, 1000 mochilas con mil maletines á fts 5,20 el par, 5000 polainas á fts. 1,20 cada una.

Cuotas de enganche—Por el Ministerio de la Guerra se mandó entregar ayer la suma de veinte mil pesos fuertes con destino al pago de las cuotas de enganche.

Esta suma es dividida de la manera siguiente: Para el general Racedo 3000, para el general Nelson 3000, para el general Ayala 3000, para el general Garcia 2000, para el general Navarro 2000, para el coronel Uriburu 2000 y para la Comisaria de Guerra 5000.

Un capitanejo prisionero—Un telégrama del capitan Seimpel, dirijido desde Bahia Blanca, anuncia haber regresado de su espedicion al desierto.

Tomó prisionero al capitanejo Purracito, sobrino del célebre cacique Purrah, que con diez indios andaba merodeando.

Nombramiento—Ha sido nombrado Sub-Comisario de Policia en el Tayú, D. Daniel Maria Devotes.

Senado de la Provincia—No se reunió ayer esta Cámara.

La de Diputados ha quedado nuevamente citada para hoy.

Ferro-Carril del Sud—«El tren que el sábado salió de esta ciudad con destino á Ayacucho llegó á ese pueblo A LAS DOS DE LA MAÑANA! Entre las estaciones Velazquez y Maipú se descompuso la máquina, y en vez de telegrafiar pidiendo otra, no lo hicieron porque esto les *originaria gastos*, y tuvieron al tren parado en medio del campo cuatro horas, tiempo que necesitaron para componerla.

Varios pasajeros que iban para pasar al Tandil donde tomarian la galera que los llevara á Juarez, tuvieron que perder este viaje y permanecer algunos dias mas en Ayacucho hasta que haya otra galera.»—(*La Patria* de Dolores).

Estadística judicial—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia dictó ayer el acuerdo siguiente, relativo á estadística judicial.

En Buenos Aires á ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario, y CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Código de Procedimientos prescribe que los Jueces y Cámaras de Apelacion pasen mensualmente á esta Corte una estadística detallada indicando el número de las causas y el de las sentencias definitivas ó interlocutorias que hayan dictado;—

Que esa estadística debe servir como uno de los elementos de decision en el recurso por denegacion ó retardo de justicia, segun el artículo 278 del mismo Código;—

Que se nota en varias de las estadísticas que han sido elevadas no sólo falta de uniformidad, sino tambien omision de las circunstancias exijidas por el artículo cincuenta y uno;—

Que es urgente fijar las reglas, que conciliando el espíritu de las disposiciones del Código, establezcan la uniformidad y faciliten la confeccion de la estadística, cumpliendo así los objetos de aquella:—RESUELVE: La estadística comprenderá: 1° Número de causas pendientes en la actualidad, con determinacion de su diversa naturaleza.

2° Número de causas entradas en el mes, con espresion del nombre de las partes y de la naturaleza de la causa.

3° Número de causas entradas al despacho de los Jueces y Cámaras durante el mes para sentencia definitiva ó interlocutoria, con la misma espresion.

4° Número de sentencias definitivas pronunciadas durante el mes.

5° Número de sentencias interlocutorias dictadas en el mismo tiempo.

6° En los casos de los dos artículos precedentes se determinará el nombre de las partes y la naturaleza de la causa.

7° Las Cámaras espresarán ademas si las sentencias han sido pronunciadas á virtud de recurso concedido libremente ó en relacion.

8° Cada estadística trazará al final un resúmen de todos los puntos que debe abrazar segun este Acuerdo.

9° La Secretaría queda encargada de la organizacion conveniente á estos resúmenes y de su publicacion en los diarios.

Con lo que terminó este acto que firmaron los señores de la Suprema Corte, mandando se comunique á quien corresponda y se publique—ALEJO B. GONZALEZ—M. *Escalada*—*Sisto Villegas*—*Sabiniano Kier*—*Victor Martinez*—Ante mí, *Miguel Esteves*, Secretario.

Visita pastoral—El obispo de Córdoba Monseñor Esquiú, partirá en la semana próxima á efectuar una visita pastoral en los pueblos de esa provincia.

Privilegio concedido—El Gobierno Nacional ha concedido á Dn. Pascual Airani patente de invencion por el término mínimum de ley, por la máquina «Destructora», de su invencion, para matar hormigas y vizcachas.

El inventor no podrá cambiar el fuelle por ventilador, que es en lo único que se diferencia de otras máquinas semejantes.

Oficina suprimida—El Gobierno Nacional ha resuelto suprimir la oficina telegráfica de Humahuaca.

Las patentes de ambulantes—Anunciamos en uno de nuestros números anteriores una disposicion que habia sido dictada por el Ministerio de Hacienda de la Provincia, retirando al contratista Pongrat la concesion para efectuar la revision de las patentes de los vendedores ambulantes, correspondientes al año pasado, con motivo de los abusos que se estaban haciendo.

No obstante, numerosas personas y vendedores se han presentado á esta imprenta manifestándonos que aun continúa ejerciendo dicha comision é imponiendo multas á diestra y siniestra.

Ayer nos han sido referidos nuevos hechos efectuados el lúnes, despues de espedida la órden, é imposiciones de multas á individuos que ya habian abonado la patente.

Hemos visto los recibos dados y demás documentos que se relacionaban con dichas multas impuestas á los vendedores.

Uno de los multados nos refiere que le ha oido decir al contratista Pongrat que continuará sus trabajos, apesar de lo que diga «La Prensa» sobre este asunto, pues él aún no ha recibido comunicacion alguna del Gobierno mandándole cesar en sus funciones, é inmediatamente impartió órdenes á sus empleados para que prosiguiesen la revisacion.

Mas aun: ha espulsado ayer groseramente de su casa á una persona que iba á cobrarle una multa que la Direccion de Rentas le habia recomendado devolviese por ser injusta.

No obstante, varios empleados, á quien damos fé y reputamos bien informados, confirman nuestra anterior noticia en todas sus partes.

Sea de una manera ú otra, sea que haya sido suspendido ó no el contratista, lo cierto es que se continúa imponiendo multas, que de cualquier modo serian injustas, y mucho mas cuando se aplican por faltas ilusorias.

Revista de la quincena—La salud pública sigue en buen estado.

Los calores han aumentado, siendo sofocantes en ciertas horas del dia.

Han aumentado sobremanera las calenturas gástricas, intermitentes y biliosas.

Abundan las irritaciones gastro-intestinales, diarreas, cólicos, erisipelas, oftalmías, reumatismos, diversas enfermedades de la piel y afecciones de carácter nervioso.

Respecto á enfermedades exóticas, las últimas noticias de Rio Janeiro y demás pueblos del Brasil, no parece que la *fiebre amarilla* clavara, como en otros años, sus uñas aceradas, y la ciencia salva muchos de los atacados.

Continúan las medidas de observacion sanitaria á las procedencias del Brasil, y los buenos resultados de estas medidas alejan la idea de construir un Lazareto, con perjuicio verdadero para los intereses generales del país.

El Departamento de Higiene Nacional tiene la palabra, en este asunto de vital interés.—(*Revista Médico-Quirúrgica.*)

Sin despacho—En los Ministerios Nacionales no ha habido ayer labor.

El Presidente no asistió á su despacho.

Desgracia—Ayer á las dos y media de la tarde, D. Tomas Barros se habia sentado en el cordon de la vereda de la esquina formada por las calles de Cangallo y Reconquista.

Barros habia estirado las piernas cual largas eran, y descansaba lo mas cómodamente posible.

Un carro que dió vuelta en esa esquina muy cerca de la vereda, le hizo pedazos uno de los piés bajo el peso de las ruedas.

El carrero fugó.

Barros fué curado en la Botica calle de Reconquista y General Lavalle, siendo despues llevado á su domicilio Piedras núm. 276.

Licitacion—La provision de trescientas mulas para el primero de Marzo, se ha sacado á licitacion por la Comisaria de Guerra.

Dementes—Han sido alojados en la Policia, por encontrarse atacados de locura, los individuos Juan Alvarez Cuello y Francisco Godenier.

Fueron pasados ayer al Manicomio.

El Villarino—Por telégramas recibidos se sabe que en la madrugada de ayer llegó á Bahia Blanca el transporte *Villarino* en viage para Patagones, debiendo llegar el Lúnes segun su itinerario.

La causa de su retardo han sido algunas neblinas que lo sorprendieron en la mar y que lo obligaron á disminuir su marcha.

Venta de propiedades—Con la intervencion de la Direccion de Rentas, se han vendido ayer 14 propiedades.

Supresion de dias festivos—El Gobierno de la república vecina, piensa suprimir algunos de los dias de fiesta que figuran en el almanaque, de carácter relijioso.

El asunto ha sido consultado á Monseñor Mattera en obsequio á la comision que desempeña en las Repúblicas del Plata.

En busca de pesos—Una señora, cuyo nombre no quiso dar, transitaba antes de ayer por la calle de Piedad.

A la altura de Montevideo, dos individuos malamente vestidos, fingiendo unas caras de ángeles, se acercaron á la señora y le ofrecieron en venta un billete de lotería premiado con mil patacones.

La señora llevaba dinero y entró en trato con los individuos [illegible] con que parecia estar premiado.

En estos arreglos estaban, cuando se presentó por casualidad un oficial de Policía, á cuya presencia los vendedores echaron á correr dejando el billete en poder de la señora, no sin gran sorpresa de ésta.

El oficial corrió tras ellos y consiguió tomar á uno.

Era este un conocido estafador que lleva por alias *El tuerto*.

Servicio Municipal—A causa del mal estado de las veredas de la calle de Uruguay entre Temple y Córdoba, el Inspector Municipal de San Nicolás ha pedido el embargo de los alquileres de las casas de esa cuadra. Los arrendatarios se han presentado á la Corporacion Municipal solicitando prórroga de un año para hacer las refacciones que son necesarias.

La Municipalidad no ha accedido á esa peticion y el embargo indicado sigue la tramitacion correspondiente.

Fiestas en Belgrano—Un baile de disfraz se prepara para el 12 del corriente en los salones del Club Social de Belgrano.

En el salon Municipal tendrá lugar un concierto el 20, aniversario de la batalla de Salta librada por el patricio que da nombre á ese pueblo pintoresco.

Toman parte en la fiesta musical, varios profesores.

Lejion de honor—Con las ceremonias correspondientes, tuvo lugar ayer la entrega de las insignias de caballero de la Lejion de honor á los señores Wagner y Rinquelet, en el salon del consulado francés.

Conversion de los indios—El presbítero don José P. Fagnano fué comisionado por el Arzobispo Aneiros para la conversion de los indios cuyas tribus se encuentran á inmediaciones del Rio Negro.

Ahora ha terminado su mision y eleva con este motivo al Ministerio del Interior un estenso informe, y un proyecto sobre la fundacion de una colonia en el Fuerte Argentino.

Administrador de Correos—D. Roman Novillo ha sido nombrado Administrador de Correos del Morro, provincia de San Luis.

Provision de la Penitenciaria—Los señores Alberti hnos. han presentado una solicitud al Ministerio del Interior, proponiendo hacer la proveduria de la Penitenciaria.

Cobrará 4 1|2 pesos por cada racion diaria.

Pasajeros—Con procedencia de Montevideo llegaron ayer á nuestro puerto D. Domingo F. Sarmiento, el Coronel D. Enrique Godoy, el Capitan de Marina D. Andrés Gomez y el Secretario de la Legacion Argentina en Montevideo D. Belisario J. Montero.

Obras de prolongacion—El Gobierno Nacional ha dispuesto que la Administracion del Ferro-Carril Central Argentino proceda á mandar efectuar el movimiento de tierra entre los kilómetros 46 y 72

El costo de esta obra es de 15 centavos por metro cúbico.

Incidentes marítimos—Ayer ocurrieron dos choques en la rada exterior, cerca del parage en que estaba fondeado el vapor *Equateur*.

El pailebot *Paraná* número 867, patron Angel Muso, fué embestido por el pailebot *Sortelad*, de propiedad de los señores Robia y Simone, causándole averias de consideracion.

El pailebot *Caledonia*, de propiedad de los Sres. Usray y Ca., se llevó por delante al pailebot *Nueva Carlota*, núm. 1971, patron Angel Cabenate. Este buque tambien sufrió graves averias.

2000 fusiles—Los señores Bemberg y Heymendal han solicitado permiso del Ministerio de la Guerra para desembarcar dos mil fusiles.

Herido en pelea—Anteanoche el café de los «Dos Billares» situado en la Avenida Santa Lucia núm. 202, se hallaban reunidos varios individuos, entre ellos Aniceto Segovia y Narciso Torres.

Estos individuos tenian pendiente una cuestion enojosa, que habian resuelto terminarla en un terreno sangriento.

Así sucedió.

Segovia y Torres, buscaron antes valor en el alcohol y cuando se sintieron en buen punto, se lanzaron algunos insultos como introduccion.

En seguida salieron á la calle, desnudaron sus cuchillos y dieron principio al combate.

Despues de un corto espacio de tiempo, Segovia cayó en tierra, herido de una puñalada grave.

El vencedor guardó el arma y desapareció del teatro del suceso.

Sociedad "Locos Alegres"—Ha quedado constituida de la siguiente manera la Comision Directiva de esta asociacion carnavalesca:

Presidente Antonio P. Gimenez, Vice Adriano Aguiar, Secretario Osvaldo Garcia Piñeiro, Pró Baldomero Garcia, Tesorero Luis Soler, Pró Carlos Trouillé, Vocal 1° Gregorio Quirno Costa, 2° Juan Lupia, 3° Fernando Pereyra, 4° Ramon Gonzalez, Capataz Alfredo M. Gimenez, Suplente Eliseo Acuña.

Inundacion en el Chaco—*La Reforma* de Salta anuncia, que cartas recientemente llegadas de Rivadavia, anuncian que han bajado por el Bermejo grandes crecientes, que le han hecho salir de su cauce inundando los campos adyacentes. D. Victorino Saenz se ocupaba de sitar á los vecinos para ir en auxilio de algunos riberaños que se hallaban *alojados* en la copa de los árboles. Los campos de la «Luna Muerta» han sido los mas inundados; pero el rio no ha variado de cauce, como sucedia en años anteriores.

Los príncipes ingleses—Llegó al fin á Montevideo la cañonera inglesa *Swallow*, que salió de ese puerto tres dias despues de la partida de la escuadra volante inglesa que escoltaba á los príncipes Alberto y Victor de Gales con destino á las Malvinas.

La *Swallow* llegó á las islas un dia despues del arribo allí de la escuadra é inmediatamente comunicó al almirante, duque de Clanwilliam, el objeto de su viaje, que, segun lo noticiamos, era una órden del gobierno inglés para que aquella escuadra se dirijiese inmediatamente al Cabo de Buena Esperanza.

El dia que llegó la cañonera á Malvinas la mayor parte de la oficialidad de los buques ingleses habia bajado á tierra, entregándose en seguida á los placeres de la caza, muy ajenos unos talvez de que poco duraria aquel pasatiempo, y otros pensando sin duda en las agradables horas que pasarian en la isla principal, donde algo se habia preparado para obsequiar á los príncipes.

Así fué, que en medio de su diversion fueron desagradablemente sorprendidos por el estampido del cañon que los llamaba á bordo, y disponiéndose inmediatamente la marcha hácia el Cabo, lo que se efectuó el mismo dia de comunicada la órden.

La escuadra siguió á su nuevo destino, los príncipes nó pudieron bajar á tierra; y las fiestas tuvieron lugar á pesar de todo, aprovechándose de ellas los marinos de la fragata *Garnet* y los de la cañonera *Swallow*.

Medallas—En la casa de Búrgos se encuentran en exhibicion las medallas que servirán de premio á los alumnos del Seminario inglés que dirige D. Adolfo Negrotto.

Las medallas son de oro y plata. El conjunto, como dibujo y bondad de acuñacion, no deja nada que desear, pudiendo asegurarse que en materia de premios infantiles es lo mejor que han hecho los grabadores Sres. Zocotti y Zanoni.

El dia 20 del actual por la noche tendrá lugar en el Jardin Florida la reparticion de premios.

El Correo Americano—El sumario correspondiente al número 5 de esa publicacion literaria es el siguiente:

Crónica general—Notas de la Direccion—Oracion sagrada del Padre Esquiú, por Juan A. Martinez—Monteagudo, crítica literaria é histórica por Benjamin Vicuña Makenna—Lima, capítulo de un libro—Un amor transitorio, por José Antonio Donoso—Poesia Americana—En la orilla del mar, por José Antonio Calcaño—La constitucion interior de la tierra, por Camilo Flammarion—Camusti.

Los electores—Se reunieron ayer, como estaba anunciado, los electores para gobernador y vice-gobernador de la Provincia, en las antesalas de la Legislatura.

El número de los asistentes, formaba el quorum requerido.

Se procedió á nombrar presidentes y secretarios provisorios, quedando designados para tales puestos los siguientes señores:

Presidente—Ambrosio P. Lezica; Secretarios—Dres. Arturo Reynal O'Connor y Angel G. Carranza Mármol.

Se nombró en seguida una comision que se encargaria de dictaminar á la brevedad posible sobre los diplomas de los electores. La componen los Sres. Don Julio Mendez, Dn. Luis Saenz Peña, Dr. Arturo Reynal O'Connor, Ladislao Martinez, y José M. Casabal.

Oportunamente se celebrará una tercera reunion preparatoria.

Facultad de derecho—Se nos pide la insercion de la siguiente comunicacion, que reproducimos en obsequio á su importancia para los estudiantes:

En cumplimiento del art. 35 del reglamento, queda abierto el rejistro de matrículas de 10 á 11 a. m. hasta el 31 de Marzo.

A la misma hora puede inscribirse para exámenes hasta el 1º de Marzo—Buenos Aires, Febrero 8 de 1881—*El Secretario*.

República Oriental—Han cesado ya los rumores alarmantes que circulaban en la capital vecina durante los dias anteriores, sobre una nueva crísis ministerial.

Parece que las noticias carecian de fundamento.

—Hállase en la ciudad de Pelotas, de vuelta de su viaje á la capital del imperio, el coronel Courtin, ex-capitan del Puerto de Montevideo.

—Dice *El Siglo*: «Como andan matreros los cofres, se dice que varios Jueces Letrados y algunos de los miembros del Tribunal Superior de Justicia, presentarán la dimision de sus respectivos puestos.»

Banco francés—Se han recibido noticias de Francia, asegurando que de las negociaciones que el señor Wehely ha emprendido para la creacion de un Banco Francés en el Rio de la Plata, se han obtenido ya buenos resultados.

Noticias del Brasil—Son de importancia las siguientes, que alcanzan hasta el 2 del corriente.

«Hubo conflicto en la Colonia Chapecó, frontera del Paraná, entre autoridades argentinas y el Comisario brasilero.

El gobierno mandó retirar al capitan Bormann.»

—Declase en la Corte que el emperador está otra vez con voluntad de viajar.

Comenzará por el Rio de la Plata, asistiendo en Buenos Aires á la apertura de la exposicion continental.

Despues irá al Paraguay, Matto Grosso y tal vez

Habiendo recorrido las Repúblicas del Pacífico y visitado Méjico, talvez tiente la vuelta del mundo.

Irá al Asia y volverá por la Europa.

Es probable que con este motivo la princesa imperial apresure su regreso á la Corte.

—Se decia que el emperador colocaria la piedra fundamental de la Facultad de Medicina en la Corte, el dia 5 de Febrero.

El terreno elegido para este fin se halla situado en la playa de Saudades, entre la escuela militar y el proyectado instituto de niños ciegos.

Es el primer paso dado para la creacion de la Universidad de Rio Janeiro, aspiracion de cuantos se interesan por la perfeccion de la instruccion popular en el Brasil.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.

Coñac Martell—De calidad siempre igual.

Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.

Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados Coñacs de obras procedencias.

Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El° v30Julio

El Anti-Gordura, Allan reduce á una señora cuatro libras por semana.

Manchester Square, Lóndres, 30 de Setbre 1879.

A la Botanic Medicine Compa., Great Russell Street Buildings, Lóndres, W. C.

Señores:—Mi madre ha usado vuestro Anti-Gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo he recomendado á varias amigas suyas.

Vuestra servidora—*W. C. Upton*.—**Demarchi, Parodi y Ca.**

Las pastillas de Brown—Calman la irritacion que causa la tos, y en los casos de tisis, ronquera y asma alivian instantáneamente.

Se encuentran en todas las boticas. Fdv15.

Cuidado con los aceites artificiales—El verdadero artículo nos lo dá la naturaleza en forma de Hígado de Bacalao y todo lo que deben desear los enfermos es de obtenerla fresco, como cuando el pez lo secreta estando en pleno vigor y en la estacion mas favorable del año. Los arreglos que ha hecho la casa de Lanman y Kemp de Nueva York, con personas de toda confianza en Terra Nova la habilita para conseguir los mejores hígados de la pesca de cada año. Este aceite se refina con un cuidado infinito, y es tan fresco cuando llega al consumidor como cuando se exprime de los hígados mismos. Bajo estas circunstancias no es extraño que merezca la confianza de la facultad y que su eficacia como remedio para toses secas, peligrosos males pulmonares erupciones crónicas y reumatismo confirmado, sea proverbial. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Agresion policial—Llamamos la atencion del Gefe de Policía de Campaña sobre algunos de los agentes encargados de conservar el órden en el pueblo de San Fernando y que se hallan bajo su mando.

El Domingo por la noche en momentos que se celebraba una funcion en el circo de aquella localidad hallábase recostado en una baranda junto á la entrada, un individuo bastante conocido del pueblo y que trabaja como oficial de un importante establecimiento de herrería.

En cuanto gestancia fué intimado por varios agentes para que se retirase de allí.

Entonces el oficial manifestó que obraba por entrar al circo y cuando iba á penetrar al recinto fué agredido repentinamente por varios de los agentes que con machete en mano dierenle algunos palos.

Uno de ellos desvió el sable y dióle un golpe de filo en la cabeza que le produjo una herida bastante grave, y en seguida fué constituido en prision apesar de las protestas del agredido.

Despues se ha procedido á levantar un sumario en que segun informes de personas caracterizadas hácese constar que dicho oficial se insubordinó contra la autoridad, ultrajando los hechos que en realidad se produjeron y de que han sido espectadores numerosas personas.

Hay otros abusos, consecuencia inmediata de la clase de individuos que se nombran para cumplir el puesto de gendarmes de las policías locales, sin afinidades ningunas con la poblacion, perteneciendo en su mayor parte á otros partidos de campaña á á los que y que desempeñan dichos empleo sin las consideraciones debidas á los que se hallan en antecedentes de las clases de personas con que deben tratar.

El hecho narrado arriba es el primero ocurrido en la campaña, por los malos elementos que .....

Un observador.

Coñac Gustavo Dupuy—... comprobado por una porcion de investigaciones que el ejercicio de cañon hecho por algunos buques de la Armada, pasando las balas á cinco cuartos de millas ... de Oxford Dupuy á la vista ... ante ... Estado Mayor en ...

... y ... es bastante para tomar ... en la balística ... Probad y os convencereis.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 8. Las operaciones de hoy ... [illegible]

[illegible]

Títulos diversos. Bolsa de Comercio—*Cédulas Hipotecarias*—Bien ... bajo á consecuencia de

haber aparecido algunos vendedores para fin del mes: se anotaron:

Al Contado 7000 Série A á 89 3/4—89 1/2
Fin del mes 40000 " á 89 1/4

46650

Bonos Provinciales—Siguen muy solicitados; se anotaron al contado ps 200000 mjc á 1/4 1/8 y 1/4 o/o premio.

Primitiva Compañía del Gas—Se realizaron 17 acciones á 2280 ps mjc.

Acciones del Banco Nacional—Lo mismo que las Cédulas, este papel estuvo algo flojo á consecuencia de haberse presentado algunos vendedores.

Al Contado 215 Acciones 74 74 1/8
Fin del mes 740 " 74 73 7/8 74,73 7/8 73 3/4

955 Acciones

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; cotizamos á 94 p$ la emision de 1863.

Billetes de Tesorería Nacional—Cotizamos de 97 á 98 p$.

Puentes y caminos—Cotizamos de 92 á 93 p$.

Empréstito Popular—Con la aproximacion del sorteo, se están haciendo algunos negocios en este papel de 96 á 97 p$.

Certificados del Banco Argentino—No se hace nada en estos títulos; creemos que pueden obtenerse abajo de 18 p$.

Tramway á Belgrano—Vendedores á 50 o/o.

Fijacion del tipo—Hasta el 9 del corriente inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de veinte y nueve pesos con 40 centavos (ps 29, 40) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue:
Soberanos á 1/2 o/o premio.
Cóndores 1/4 o/o id id
Brasileras 1/4 id id
Napoleones 3/4 id id
Bolivianos 31 ps 2 rls m/c
Soles 31 3/4 o/o
Chirolas 80 o/o

Ultima hora—No hubo gran actividad en las operaciones en oro sellado durante las horas de liquidacion, algunas pocas ventas se hicieron á 29,30 para fin del mes y aun para el 15, pero hubieron constantemente compradores á este precio y cerró el mercado en la misma situacion; en el último momento nadie vendia á menos de 29,35.

Las Acciones del Banco Nacional se afirmaron; se notó que algunos corredores bajistas y á quienes se les suponia en descubierto por regulares cantidades de Acciones, compraban á 74 para fin del mes; uno de ellos de los mas espectables compró como seiscientas Acciones en consecuencia el papel se afirmó á 74 1/4 y en el último momento hubo quien pagó 74 3/8; los vendedores pedian 74 1/2.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron algo flojas; no conocemos operacion realizada.

Cambios—Para los paquetes salidos ayer se han pasado cambios sobre Europa de primeras firmas como sigue: Lóndres 49 5/8 y 49 1/2 peniques; bancario 49 3/8 y 49 1/4 peniques. Sobre Francia 5.28 á 5,24 fcos oro; en papel á 4,43 y 4,44 fcos.

Varias noticias—Los rematadores Halbach Seis é Irigoyen vendieron el 7 del corriente el establecimiento de campo en el partido del Azul, perteneciente á la testamentaria del doctor don Federico Pinedo, compuesto de 2 1/4 leguas cuadradas en la cantidad de 1,620,000 ps mjc al señor don Juan Shaw.

La base para la venta era ps 1.284,000.

—Se han recibido noticias de Francia, asegurando que las negociaciones que el señor Wehely ha emprendido para la creacion de un Banco Francés en el Rio de la Plata ya obtenido manifiestos resultados.

—El señor don José Villanueva ha comprado en remate y en la suma de 50,000 ps bolivianos el saladero «las Conchas», situado en Entre Rios.

—Rusia, que en 1872 vendió á Inglaterra 17.940,000 quintales de trigo, en el año pasado ha tenido que importar de los Estados Unidos 6 630,000 quintales para su propio consumo.

—Los cambios siguen en baja en Montevideo, segun telégramas recibido de aquella plaza.

—Los rematadores M Billinghurst é hijos, vendieron ayer por órden del Banco Hipotecario un terreno en la calle Defensa frente á la Usina del gas, anunciado bajo la base de ps 250,000 mjc. Comprador don Francisco Tullo en la cantidad de ps 341,000 mjc.

—El «Sud América» salió de Génova el 3 del corriente, con 800 pasageros para buenos Aires, y el «Colombo» salió del mismo puerto para el nuestro, el 17 de Enero último, tambien lleno de pasajeros.

—El «Guadiana» sale mañana; lleva mucha carga y pasageros.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO Febrero 8, (á la Bolsa) Valparaiso «Iberia» Havre «Paconimaca». Títulos españoles á 5 3/4 1000 arr lana 1/1 y mediana sin barriga al cordero á 84 300 arr fina con semilla á 28. Un lote cueros de vaca del Saladero Santa María puesto aquí á 70. No sale vapor.

(Al agente). Llegó el vapor «Pacon'olane» (Allan line) trae para Buenos Aires 18 pasajeros y 1400 toneladas de carga.

(Al agente). Llegó el «Iberia» del Pacífico, saldrá mañana para Europa, el «Araucanía» salió ayer de Rio Janeiro.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE Febrero 8 de 1881.

Las llegadas de lanas habidas hoy fueron de 13,650 arrb.

—El Mercado de lanas desde hace dias se nota mejoran sus precios, si bien las clases especiales gozan de buena demanda.

—Lo mismo sucede en las demás clases de pieles, á escepcion de los cueros de potro que se sostienen con firmeza.

—Las llegadas de trigos son cada vez mas abultadas y sus precios se mantienen firmes.

—El maiz algo mas animado que en los dias anteriores

Hé aquí la reseña de las ventas llevadas á cabo en este dia:

Lanas—Se realizaron 13,300 arrobas lana cotizándose la fina especial ps 102 y 108, fina ps 95 1/2 96 98 y 100, buena 90 á 94 y regular 80 y 85.

Vacunos—484 vacunos los de matadero buenos ps 175 y campo buenos ps 165. Todos se han cotizado con 1/2 lb rebaja.

Potros—286 potros buenos ps 60.

Lanares—632 docenas campo bueno 30 rls lb, regulares 28 y 29, desechos 28 y 24 rls, pelados superiores ps 30, bastante buenos á ps 75 á inferiores ps 30 y corderitos 12.

Cerda—25 arrobas regular ps 125.

Cueros de nútria—65 libras inferior á ps 5.

Capones—1500 capones en pié al corte á ps 49 cada uno.

Trigos—1920 fanegas costa muy superior ps 178 1/2, superior 170 y 172, bastante bueno 168, bueno 155 156 y 158, regular 140 141 y 140, candial bueno 160, regular 140 y salado superior ps 140.

Maiz—675 fanegas morocho en espiga ps 58 y 60 y desgranado 48 á 53.

Alpiste—1000 arrobas alpiste á ps 22 1/4.

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 8 de 1881.

Llegaron 15,623 arb lana.

Hoy poco ó casi nada tenemos que decir respecto al mercado de lanas, pues se mantiene la misma posicion de los dias pasados ...

La existencia aumenta cada vez mas y es probable se mantenga por algun tiempo en las condiciones en que se halla colocada hoy, pues la mayor parte de las entradas van á depósito.

—Todos los cueros vacunos como las demas clases de pieles se mantienen sin variacion alguna digna de hacerse especial mencion, y solo los de potro gozan de regular demanda é interés.

—La cerda se mantiene sostenida.

—Los sebos tambien se hallan en las mismas condiciones del artículo anterior, siendo sus llegadas completamente limitadas.

—Los cereales en general, se hallan en buena posicion.

En seguida vá la reseña de las ventas que hemos conocido:

Lanas—13,040 arb lana mestiza superior 4 ps 108 fina lluvia id 103 bastante buena id 95, 96 y 97 buena 90, 92 y 93 regular 81, 83 1/2 y 85 inferior ps 75 de borrega regular id 81 inferior con mucha carretilla id 60, 70 y 75

Cueros vacunos—185 matadero bueno (bastante) ps 175 regular campo superior id 170 con 1/2 lb rebaja buenos 1/2 lb rebaja id 165 regular id 163 con 1/2 lb becerros con 1/4 lb rebaja id 145 150 nonatos buenos id 110

Cueros de potro—67 campo bueno ps 61 1/2 potrancos id 18

Lanares—728 docena campo superior 36 rs lb buenos 31 32 rs regular 29 30 rs inferior 27 28 rs desechos de 23 24 rs lb pelados matadero superior ps id 83 buenos id 70 75 regular id 50 inferior y desechos id 25 28 corderos buenos id 40 corderitos buenos id 13

Cerda de potro—58 arb regular clase ps 140 142

Sebo—1 lote campo pisado en barricas ps 28 arb

Trigo—950 fanegas costa superior ps 168 bastante bueno id 163 bueno 153

Maiz—1 lote morocho en espiga ps 58

Cebada—1 lote clase buena ps 40

Nabo—1 lote inferior ps 92

Vapores—Salen hoy los siguientes:
«Silex» para Montevideo
MAÑANA JUEVES—«Saturno» para Montevideo «Cosmos» para Uruguay—«Proveedor» para Rosario—«Pingo» para Rosario

PARA ULTRAMAR—El 9 «Iberia» para Europa—Id 9 «Araucanía» para Pacífico—Id 10 «Paranaguá» para Hamburgo—Id 10 «Denderah» para Valparaiso—«Galileo» para Liverpool.

Corrales de Abasto—FEBRERO 8 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Juan Vazquez	Cárlos Vadora	Mar Chiquita	340
Antonio Ceballos	Demetrio Rios	Mercedes	120
Duggan Hnos	Macquvi Erady	Las Flores	70
		Animales	530

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 340 350 y 370—2º id id id 260 180 300—Flaco 200 230—Cueros de novillo 120 150—Id de vaca 100 105 110—Pentrus 145—Novillos salados. No hay ventas—Id invernada id id id—Terneros id id id—Carneados para el abasto 437 reses.

Marítima—ULTRAMAR DIA 8—Montevideo el 7 del cte vapor francés «Jupiter» de 900 tons cap L Julia á P Bis'so con—4 Hardy y Ca 1 cj meses F Mendes 20 cj pasas de uva Mallmann y Ca 3 cj marcos G F Bally 10 id calzado Juan Bello é id id Wedekind 8 id mercs E D Risso 20 id higos J Cerneti 1 balija encomiendas José A Gonzales 1 baul id Elvira A de Saleoni 1 cj id Wedekind 1 paquete id en tránsito para el Uruguay 312 btos varios

ENTRADAS REGISTRO—«Pedro Masatuoy» berg goleta española para Cuba por Pages y Cason 135506 kilos carne tasajo «Ernest Bannes barca alemana para nueva York con M. Lean con 14104 cueros vacunos secos 116 fdos lana 93 id cabras 81 id nutrias 27 cj plumas 2 id pieles.

SALIDAS—Júpiter para Uruguay, Proveedor para el Rosario, Motero para Santa Fé, Equateur para Burdeos, Guadiana para Southampton.

DIVERSIONES PUBLICAS

Grandes bailes de máscaras—En Belgrano, el sábado 12 y domingo 13 de Febrero habrá grandes bailes de máscaras en el pueblo de Belgrano en la gran cancha de pelota, calle 25 de Mayo núm 84; en lo sucesivo continuarán todos los sábados domingos y dias de fiesta, hasta el carnaval, habrá tramway para la ciudad á la conclusion de cada baile.

Entrada para caballeros 15 pesos, señoras gratis. El baile empezará á las 9 1/2 hasta las 4 de la mañana. Fdv19

POLITEAMA ARGENTINO—Real compañía acuestre italiana, Natale Guillaume, empresa A. Moreno y Ca, 81 funcion. Hoy miércoles 9 de Febrero de 1881, último miércoles una funcion extraordinaria. Son las últimas (hay que apresurarse)

LA FLORIDA—Compañía Lírico Cómica Italiana, Direccion Cappelli y Scano—Jueves 10 de Febrero de 1881, la ópera bufa en 1 acto GLI STUDENTI IN CARNAVALE, la gran comedia UN TIGRE DI BENGALA, LASDRA MAS MODERNOS, parodia musical en un acto.

TEATRO COLON—El Jueves 10 de Febrero de 1881, gran funcion extraordinaria en beneficio del primer tenor absoluto *Sebastian Beneseches*, el cual tiene la honra de dedicarlo á la sociedad «Centro Gallego». Programa—1 la zarzuela en 3 actos LA GALLINA CIEGA. 2 Aria de ROBERTO IL DIAVOLO. 3 segundo acto de la «gallina ciega» á al beneficiado con acompañamiento de Piano y Armonium cantará el AVE MARIA. 4 la cancion española LA MADRILEÑA. 5 la linda y chistosa zarzuela en 1 acto, EL HOMBRE ES DEBIL.

AVISOS NUEVOS

CAJISTA

Se necesita uno en esta Imprenta, que sepa trabajar en obras.

Una muchacha se precisa para sirvienta, calle Perú 331. F9 v12

Una muchacha de 12 á 14 años se precisa Bolivar 231. F9 v12

Botica se necesita un dependiente práctico y bien... F9 v12

Canarios ... se venden ... F9 v12

Sirvienta ... F9 v11

Sirvienta ... F9 v11

Sirvienta ... F9 v12

Cocinera ... F9 v12

Una cocinera ... F9 v12

Mucama ... F9 v12

Una Ama ... F9 v12

Dependiente ... F9 v10

Ama de leche se ofrece muy ... 541. F9 v12

Ama de leche se ofrece una fresca italiana edad 25 años Defensa 171. F9 v12

Una sirvienta se precisa para todo servicio con recomendacion Lima 127. F9 v12

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca y abundante para criar en casa del niño, ocurrir Temple 354. F9 v12

Un armazon se vende con una vidriera de media puerta de calle, se apropiado para un negocio chico, Buen Orden 314. F9 v12

Dependiente de droguería se necesita uno con buenos informes Rivadavia 189. F9 v11

Niñera se necesita Cangallo 445, se exije recomendaciones y se paga buen sueldo. F9 v11

Cigarrería se vende por la mala salud del dueño, darán informes Corrientes 336, entre Suipacha y Artes. F9 v26

Un muchacho se precisa Lorea 63 altos, siendo preferido español y se le pagará buen sueldo. F9 v12

Dormitorio y sala se alquila bien amueblado en casa de familia para hombre solo ó matrimonio, calle Cuyo 132. F9 v11

Se precisa una sirvienta que sepa lavar y planchar que tenga quien garanta de su conducta y que sea extranjera Perú 168. F9 v12

La casa calle Lima 82 se alquila, con gas aguas corrientes algibe y diez habitaciones, alquiler módico.

Costureras y planchadoras para camisas de hombre, blancas y de colores se precisan Victoria 406, se pagará bien. F9 v12

Una mucama se necesita para el servicio de poca familla Piedad 184. F9 v12

Una ama de leche se necesita extranjera con buenas recomendaciones, Venezuela 316. F9 v12

Un banco de carpintero con máquina de aserrar se vende en perfecto estado para tratar Lima 643 carpintería. F9 v12

Almacencito se vende uno con poco capital y el dueño lo vende por irse á Europa, Piedad 640. F9 v12

Cocinera extranjera con cama se necesita una en la calle Tacuarí 558, en esa no se presente si no tiene buenas recomendaciones. F9 v12

Cocinero se necesita uno que entienda de jardin, para corta familia y con recomendacion Libertad 504. F9 v12

Ayudante para primeras letras se necesita uno, interino que sepa francés ocurrir Venezuela 409. F9 v12

Ovejas se venden quinientas para consumo inmediato á la estacion Glew para tratar Defensa 165. F9 v11

Cocinera se necesita una con recomendacion y sepa su oficio para el servicio de un hombre solo Artes 48. F9 v12

Un muchacho como de 12 á 15 años se precisa para todo servicio, y que sepa servir, darán razon Perú 335. F9 v12

Casita se vende muy barata á una cuadra del tramway, cinco piezas cocina letrina y pozo con rica agua Pichincha 206. F9 v11

Oficial confitero se necesita uno para mandar al campo para tratar Defensa 487. F9 v12

Sirvienta se necesita una para todo servicio con recomendacion calle Santa Fé 744. F9 v12

Cocineras cocineros matrimonios mucamos peon de quinta chicos para sirvientes niñeras y ama de leche extranjera hay colocacion en la Agencia de Guerrero San Martin 123. F9 1p

Linda casa se alquila recien pintada y empapelada con 10 piezas pisos de madera cielos rasos de yeso gas algibe aguas corrientes etc Defensa 743, puede hacerse contrato. F9 v11

Una muchacha se necesita de 13 á 15 años, para el servicio de 2 personas solas, se le pagará buen sueldo ocurrir Lima 82 (altos) F9 v10

Dependiente se precisa uno de almacen capaz para rejentear una casa nueva en la campaña prefiriéndose entienda en frutos del pais para tratar Chacabuco 201. F9 v12

Oficina de confianza Uruguay 528, se precisan hoy 2 carreros de corr' vecería 1 cochero 2 caballerizas 1 portero 2 quinteros 1 matrimonio 2 peones de licorería 1 de botica. F9 1p

Para pueblo de campo ó estancia se ofrece un carpintero que entiende algo de todos los trabajos en el ramo dará los mejores informes de su conducta Lima 348. F9 v12

Se desea alquilar una salita y dormitorio bien amueblados en casa de corta familia decente para matrimonio sin hijos, dirijirse por esquela á la imprenta de este diario á las iniciales A. B. C. F9 v11

Ajencia europea de conchavos y comisiones Reconquista 309, esta agencia se realiza hoy y participamos al público en general que tenemos los mejores servicios de ambos sexos con certificados de su conducta, los señores patrones que nos quieran honrar con su confianza serán servidos con prontitud y gratuitamente, el director D. Maleplate y Lafont. F9 v10

Mensura el que suscribe habiendo sido comisionado por el señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos para medir y dividir el terreno de los herederos de don Aniceto Prado en el partido de San José de Flores, previene á los linderos don Pedro Dosebet, D José Carrara, D Antonio Ganarano y D Nicolás Suares; que dará principio á la mensura el dia 14 del corriente mes; escribano secretario don Francisco Mendes, Buenos Aires, Febrero 7 de 1881—Felipe J Arana. F9 v10

"Club del Plata" La comision Directiva ha fijado los dias 26 y 28 de Febrero y 5 de Marzo próximos, para que tengan lugar las tertulias de disfraz; se previene á las familias que no se admitirá mayor número de personas que las designadas en cada una de las tarjetas de entrada. Los señores socios que deseen obtener tarjetas para transeuntes podrán solicitar hasta dos dias antes de las fechas indicadas. Los socios deberán presentar su correspondiente tarjeta á la entrada; al que por olvido ó otra causa no la hubiese recibido seis dias antes de la primer tertulia, se servirá pasar por la Secretaría á recogerla—Buenos Aires, Febrero 6 de 1881—La Comision.

Llegó finalmente

La verdadera tela con árnica de Galicani.

El mas activo y eficaz remedio para hacer desaparecer los callos y los viejos induramientos del cútis; para quitar la hinchazon de los piés á causa de la traspiracion de los mismos, para extirpar los llamados ojos de perdiz, las asperezas del cútis para sanar las heridas, contusiones, afecciones reumáticas gotosas y ciáticas y por último es de accion eficaz en los dolores nerviosos locales. F9 v27

Véndese en la acreditada Botica Pertossi, Cangallo 464.

Aviso oficial

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior de fecha 3 del corriente, el dia 3 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las fronteras Norte del interior en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario la «Tribuna Nacional», Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881—El Comisario General. F9 v9M

Piezas se alquilan amuebladas con colgaduras y vista á la calle, Esmeralda 479. F9 v10

Mucama se necesita una, jóven y libre que sea extranjera y conozca bien su oficio, Esmeralda 479. F9 v10

Una sirvienta se necesita calle Montevideo núm 133. F9 v11

Una mucama se necesita ocurrir Piedad 650 (altos) F9 v11

Cocinera se precisa una ocurrir con recomendacion calle Arenales 437. F9 v10

Se necesita una sirvienta para la cocina calle Europa 551. F9 v11

Niñera Se necesita Cerrito 497. F9 v11

Cocinera y muchacha se necesitan en la calle de Tucuman 659. F9 v12

Oficiales sastres se necesitan dos calle Piedras núm 153. F9 v11

Se ofrece una buena cocinera con recomendaciones Bolivar 256. F9 v12

Mucama se necesita una, calle Santa Fé 192. F9 v11

Se precisan aprendizas aparadoras, Chile 104. F9 v11

Cocinera con cama y sin hijos se necesita Corrientes 287. F9 v11

Cocinera en la calle Potosí 239, se necesita una. F9 v10

Mucama se necesita una buena se prefiere extranjera Piedad 548. F9 v10

Se necesita una sirvienta para todo trabajo de casa calle Suipacha 380. F9 v11

Muchacha extranjera de 13 á 14 años se necesita Moreno 487. F9 v10

Almacenes se alquilan dos Moreno 235 á 237, para tratar en los altos. F9 v10

Un jóven de 18 años se ofrece para mucamo ú otro servicio Venezuela 626. F9 v9

Cocinera con cama y recomendacion se necesita Victoria 469 altos. F9 v9

Cocinera se precisa una calle Esmeralda 250. F9 v9

Se necesita un profesor de primeras letras en carácter de interino Chile 208. F9 v9

Un aprendiz carpintero se necesita calle Lima 374. F9 v10

Sirvienta se necesita una Santiago del Estero 173. F9 v10

Se compra un piano y bancas para colegio, dirijirse Piedad 612. F9 v11

Barbero se precisa un oficial que sepa bien su oficio calle Moreno 319. F9 v11

Aprendices aparadoras se necesitan Chile 103. F9 v10

Una sirvienta se necesita Calle Defensa 198. F9 v9

La casa Augusto Pasch se ha mudado calle de Lima número 87. F9 v12

Una muchacha se necesita Bolivar 187. F9 v9

Una sirvienta se precisa con cama Estados Unidos 174. F9 v9

Un matrimonio sin familia se precisa y un peon Cangallo 338. F9 v9

Cocinera se precisa Charcas 166 para una corta familia. F9 v10

Se ofrece una cocinera hija del país, cocina bien, calle de Chile 707. F9 v11

Se alquilan cuatro depósitos Rivadavia esquina Azcuénaga. F9 v9

Se ofrece un ama de leche buena, Hotel de Francia cuarto 36. F9 v10

Mucama se necesita con recomendacion calle Cangallo 788. F9 v10

Carpinteros se necesitan calle Bolivar 68 ebanistería. F9 v10

3 jóvenes para repartir circulares se necesitan calle Florida 202. F9 v10

Una sirvienta se necesita ... Estados Unidos 40 altos. F9 v10

Oficiales doradores se necesitan Callao 87. F9 v11

Ama de leche se precisa una de buena leche en la calle de Venezuela 546 F9 v12

Repartidor de carne se precisa con recomendacion Moreno 1180, carnicería. F9 v10

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante, calle ... F9 v10

Costurera se ofrece una para casa de familia con ... máquina [Maipú 265] F9 v11

Mucamo se precisa uno que sea formal y que sepa su oficio con buenas recomendaciones en la calle Bolivar 75. F9 v10

Oficial carpintero se necesita uno de obra blanca. Buen Orden 631. F9 v10

Oficial barbero se necesita uno que sea bueno en la calle Moreno 196. F9 v10

Dependiente para tienda se necesita uno que sea inteligente de edad 18 á 22 años, en la tienda «La Florida» Chacabuco 185 y 187. F9 v10

Una mucama inteligente y una muchacha de 12 á 13 años, se paga bien, se necesitan calle Piedad 106. F9 v11

Utiles de escuela usados, como mesas, pizarra mural etc, se desean comprar, ocurrir Bolivar núm 60. F9 v12

Cocinera se ofrece una para la campaña ó ciudad, tiene recomendacion, calle de Belgrano 353 entre San José y Santiago del Estero. F9 v12

Cocinero se ofrece uno, tiene quien garanta su conducta puede ocurrir calle de Piedad 522, á toda hora del dia. F9 v10

Ama de leche se ofrece una española leche fresca primeriza calle Independencia núm 160 cuarto núm 2. F9 v11

Oficiales aparadores tanto maquinistas como cosederas, se precisan en la calle Solís 228, se pagará mas que en ninguna otro taller. F9 v10

Se vende la barbería sita en la calle de Chacabuco 166 entre Alsina y Moreno, en la misma entrada del Mercado del Centro. F9 v10

Se ofrece una ama de leche fresca y primeriza, con buenas recomendaciones, calle Independencia 604. F9 v11

Cocinero español se ofrece uno, práctico é inteligente en el oficio, con buenos informes de su conducta; ocurrir Florida 842. F9 v11

Se ofrece un cocinero italiano de profesion con buenos informes tanto para la campaña como para la ciudad, vive calle Libertad Nº 10. F9 v12

Muchacho se necesita de 12 á 14 años que haya trabajado de aprendiz de encuadernador calle Piedad 129. F9 v11

Profesor de inglés, filología (griego y latin) se precisa uno calle de Moreno 1402, se le darán 850 ps por 12 lecciones al mes de 2 horas cada una. F9 v10

Carruaje se vende un elegante Landó, ocurra Al sina 800 de 8 á 10 de mañana y de 5 á 7 de tarde. F9 v10

Se necesita una mujer formal para el servicio de una señora sola, San José 85. F9 v10

Se necesita una sirvienta para todo trabajo en una corta familia extranjera San Martin 460 Chabamba. F9 v9

Un muchacho se necesita de 15 años con recomendacion se prefiere español en para los mandados Buen Orden 208 librería. F9 v9

1 ó 2 piezas se alquilan amuebladas por 300 ps por mes con jardin, en casa decente calle Defensa 723. F9 v9

Ama de leche se ofrece una jóven de 20 años sana y abundante leche, ocurrir Chacabuco 503. F9 v11

Una sirvienta formal se necesita y con buenas recomendaciones para todo el servicio de un matrimonio solo Cerrito 437. F9 v9

Se necesitan buenas costureras y maquinistas es inútil se presenten sin buenas recomendaciones, ocurrir calle Ombú 14. F9 v9

Aviso al comercio El Sr. D. A. J. Secolant ha dejado de ser mi dependiente—G. A. Cranwell. F9 v9

Cocinero se ofrece uno francés, calle de Cortada núm 11, antes de llegar á Garantías entre Temple y Tucuman. F9 v10

Se alquilan dos ó tres piezas con y sin balcon á la calle, Artes 464 altos. F9 v10

Cocinera extranjera y mucamo español que sean jóvenes, para tratar San José de Flores núm 28. F9 v10

Maquinista y hilbanadoras se precisan para trabajar en el taller Moreno 351 camisería. F9 v9

Oficialas planchadoras se necesitan para camisas nuevas blancas y de color se les pagará buen sueldo calle Lorea 280. F9 v10

Peon para fábrica de galleta se necesita uno que sea práctico Victoria 102 reciba nueva edicion, de 4 á 5 de la tarde. F9 v9

Medio oficial sastre se necesita uno en la sastrería del Progreso Suipacha 209 y 207. F9 v9

Cocinero se necesita para corta familia con recomendacion y que entienda de jardin Libertad 504. F9 v10

Almacenes se alquilan dos hermosos uno en la calle Victoria 455 y otro Rivadavia 400 para tratar Suipacha 24. F9 v10

Un morenito se ofrece para un hombre solo ó para escritorio Alsina 680. F9 v11

Una ama con leche fresca se ofrece para criar en ciertas horas del dia en casa del niño, ocurrir calle Alsina 45. F9 v10

Ama de leche se ofrece una fresca y abundante de nacionalidad vasca española calle Méjico 662. F9 v9

Ama de leche se ofrece una en la calle de Belgrano 1184 tiene buenas recomendaciones. F9 v10

Se ofrece una cocinera del país sin cama y con buenas recomendaciones Santiago del Estero 151. F9 v10

Se alquila una hermosa sala con asistencia con balcones á la calle en una casa decente Piedad 591. F9 v9

Una señora formal se ofrece para cualquier servicio de un matrimonio ó poca familia para verla á toda hora Alsina 680. F9 v11

Matrimonio sin hijos se ofrece la mujer para mucama y el marido para cualquier trabajo ocurrir calle Piedad 643. F9 v10

Ama de leche se ofrece una fresca italiana con mucha recomendacion calle Córdoba 516. F9 v9

Ama de leche se ofrece una jóven de 20 años sana y con abundante leche, ocurrir Charabuco 503. F9 v9

Ama de leche se ofrece una primeriza para criar en su casa Tacuarí 417. F9 v9

Esquina Rivadavia y Matheu, almacen con prosas, narralon, etc se alquila Moreno 287, altos. F9 v10

Una mucama ... recomendaciones calle Uruguay 66 entre Piedad y Cangallo. F9 v9

Oficiales billarderos y mueblistas se necesitan Cangallo 383 frente al Mercado del Plata. F9 v10

Una máquina de coser se vende muy barato en su silencioso, Belgrano 1458. F9 v11

Ama jóven se ofrece para criar en su casa de leche fresca y abundante Chile 533. F9 v9

Ama de leche se ofrece una fresca primeriza 17 años de edad, para tratar Méjico 108 altos á todas horas del dia. F9 v9

Una pieza con ventana á la calle, se alquila en la calle de Garay 112, precio módico. F9 v9

A las amas de leche Las que deseen colocarse pueden ocurrir á la calle de Charcas 314 de 12 á 4 de la tarde. Ellperm.

Persianería Especialidad en persianas pintadas con cadena y cintas, 187 Maipú 191 entre Cuyo y Corrientes. E12v13F

Amas para las familias se proporcionan con toda garantía en la «Administracion de Nodrizas» dirigida por el Dr. Cárlos L Villar Charcas 314. F4 perm

Chivas Se venden con y sin cria. Quinta de Carroras en los corrales nuevos, entre la plaza de toros y el tren de las basuras. F4v9

Motor á vapor fuerza nominal de 4 á 6 caballos se desea comprar, dirijirse por escrito á Cesario Goselino, Rosario de Santa Fé. F4 v30

Dependiente de almacen se precisa uno jóven para un pueblo de campo se prefiere que sea español, informarán en la Botica de las 5 Esquinas. F6 v9

Se precisa un hombre que sepa trabajar ladrillo, sino tiene garantía de su trabajo es inútil se presente calle de Uruguay núm 345 darán razon. F6 v10

Cocinera se ofrece una española bastante práctica y con buenas recomendaciones, dirigirse á la oficina de este diario bajo sobre á las iniciales P N. F6 v11

Se ofrece un buen cocinero italiano sabe muy bien su obligacion, es pastelero y repostero tiene buena recomendacion de su conducta calle Corrientes núm 556 segundo patio. F6v11

Un jóven se ofrece para peon de almacen ó para ayudante de cocina ó para el servicio de alguna casa particular, tiene quien garanta su conducta calle Perú 363 darán razon. F6v10

Corsées para niñas y señoras forma nueva y elegante medias de colores guantes cabritilla blancos y de colores etc, «La Estrella» Rivadavia número 639. F5 v15

Porcelanas cristales cubiertos juegos para mesa juegos de lavatorios juego de laton volantitas y coches para niños artículos metal blanco y otros artículos de menaje «La Estrella» Rivadavia 639. F5 v15

Esteras de la India blancas y de colores todos los anchos hules para mesa y muebles importantes géneros de punto etc, «La Estrella» Rivadavia 639. F5 15

En Lobos se desea comprar un terreno para chacra ó hacer cambio por una casita que se halla en el mismo pueblo, para tratar en Lobos calle Salgado núm 68 al Norte. F5 v15

Máquinas de coser las mejores del mundo se han recibido en la casa calle Cuyo 416 entre Artes y Cerrito; se componen y se cambian usadas por nuevas. F5 v6Abril

Un dibujante litógrafo ofrece sus servicios, ocúpase de toda clase de dibujo hechos con esmero y medicidad, Paseo de Julio 400 (altos). F5 v18

Matrimonio extranjero se ofrece para cuidar una majada á sueldo ó á interés, dirijirse al adm de la calle de Méjico bajo las iniciales F. C. F5v12

Se alquila en casa de una familia decente para una persona formal una ó dos piezas donde no hay inquilinos, precio módico; ocurrir á la calle de Tucuman 657. F5 v10

Una sirvienta se precisa que sepa cocinar para un matrimonio sin hijos, es inútil se presente si no es española calle Santiago del Estero núm 36. F5 v10

En la calle Talcahuano 30 se precisa un hombre de edad como para portero se ... presente el no de garantías dejas honradas, ocurrir de 8 á 9 3 a m y de 5 á 6 p m. F5 v9

Almacen Se vende uno con poco capital hace buen negocio su dueño lo vende por no poderlo atender para tratar á la misma casa calle Andes y Arenales á toda hora del dia. F5 v12

Se ofrece un matrimonio español sin familia para todo el servicio de una casa de familia con buenas recomendaciones para la ciudad ó la campaña calle Méjico 112. F5 v12

Casa se vende una buena al Sud siete 9 vs por 70 vs mas de frente de ... se dará por 75 mil pesos su ... para verla y tratar calle Bolivar 24—Tomal y Ca. F5 v10

Puertas usadas ventanas, tirantes, tirantillos, tablas, tejas, tinas de cal, balderas y alfarías se venden y compran. Callao 15. E5v9F

Se alquilan los depósitos centrales calle Venezuela 148 y 150, con 12 varas de frente por 40 de fondo, patio, algibe y demás comodidades. Precio módico 1600 ps mjc al mes; para tratar Alsina 215. E15v15F

Benigno Cabo de Vila se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial etc. calle Reconquista núm 409 altos. E15v15F

Se vende el almacen de comestibles y bebidas calle Santa Fé núm 786 esquina Callao tiene poco capital y paga un alquiler muy módico su dueño la vende por no poderlo atender, para tratar Chacabuco 10 á cualquier hora. F4 v10

Lecciones de francés á domicilio por un profesor muy versado, precios módicos dirigirse calle Esmeralda 301 altos. F4 v20

Tres piezas hermosas se alquilan en casa de una familia decente, como para matrimonio sin hijos ó bien para hombres solos, dirigirse calle de Córdoba núm 300. F3 v10

A los sastres Un oficial cortador ... de Europa, desea conseguir ... en ... dirigirse ... Gral Lavalle núm 506. F3v9

Ojo planchadoras Ojo no mas mensuras, se planchar ... en la agua para lavar bien ... que ... calle Victoria núm 44 barbería ... F3v9

300,000 ps. mjc. se desean tomar con hipoteca ... acreditada y que produce ... El interesado puede dejar una esquela en la Administracion de este diario con las iniciales E. S. F8 v18

Café y billar se vende de poco capital y mucho negocio por tener que ausentarse del país el dueño; queda á 3 cuadras al Oeste de la plaza Victoria, el que se interese puede dirijirse á la calle Belgrano 500, donde encontrarán con quien tratar. F8 v12

Se vende una preciosa casa con ocho piezas dos altas á la calle y seis bajas, con pisos de tabla y cielo raso de yeso. La casa se encuentra en perfecto estado para verla y tratar ocurrir á la calle de Rincon núm 160 á toda hora del dia. F8v9

Buen negocio se vende un reparto de pan de 340 pesos por dia, esta su correspondiente jardinera y montura para caballo.

El que tome interes puede dirijirse calle Rivadavia núm 835. F8v9

Antigua escuela de baile. Jóvenes todas las noches clase general, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en su propia casa. Todos bailes con perfeccion en pocas lecciones, calle Cangallo 591—P Risso. F8 v9

Sin avisos En esta agencia de Guerrero calle de San Martin 123 hay siempre pedidos de casas para alquilar, las personas que quieran tener sus casas alquiladas á la brevedad posible véase con el corredor Juan Luis Burgos de 10 á 11 y de 2 á 5. F8 v12

Buena gratificacion se dará á la persona que hubiese encontrado un billete de doscientos pesos y quiera hacer el servicio de entregar á su dueño calle Santiago del Estero 173. F8 v9

Asiento de molino se vende un asiento de molino en buen estado con todos sus útiles y á precio muy módico. El que quiera interesarse puede dirijirse en la calle de Moreno 738. F4 v12

Muebles muebles 75 Cangallo 75. Venta particular de muebles todos los dias, la casa tiene constantemente un surtido completo de muebles nuevos al alcance de todo el mundo y sus precios igual al de fábrica, 75 Cangallo 75. E16v19F

390 Rivadavia 390 A los consumidores del ramo, surtido general de tabacos en hoja, de todas clases y todos los paises. Lo mismo en picaduras. Las ventas por mayor se hacen en condiciones ventajosas. E30 v25 F

Casa amueblada Se alquila una sala con gabinete y comedor amueblados en casa de familia. Puede tambien cederse la cocina. El punto es magnífico, con dos tramways á la puerta. Dardan razon en el Escritorio, Corrientes 111. E30 v9 F

Atencion Se vende ó se alquila una, fábrica de herrería y carpintería, de carros, tiene galpones y la casa tiene contrata por 5 años, para verla y tratar calle de la Victoria núm. 1032 esquina Alberti. F2v13

Terrenos se venden 1 en Las Conchas, 18 metros de frente por 48 metros de fondo 2 en San Martin (Villa Caprera) de 30 vs de frente por 30 vs de fondo. 3 en Moron de 60 vs de frente por 60 vs de fondo, títulos en toda regla, Para tratar ocurrir Florida núm 17 altos. F8 v15

Aviso al comercio que compré con esta fecha la fonda á D Andrés Tufro en la calle Rivadavia 1060, si hay algun reclamo lo harán en el término de tres dias; pasado dicho término no reconoceré ningun reclamo—Buenos Aires, Febrero 7 de 1881. José Napoli. F8 v10

Una casa se vende bien construida y edificada á la moderna 8 y 3/4 vs de frente por 72 de fondo, tiene 9 piezas cocina árboles frutales de rica fruta algibe y pozo de rica agua, gas en el patio; para verla á toda hora del dia Méjico 893 entre Santiago del Estero y San José. F8 v24

Perdido en la calle de Lima entre las de Chile y Comercio se ha perdido una carta que contenia un pagaré firmado por los señores Rissolto Hnos y Pesaroni á la órden de los señores A Spinetto é hijos con fecha 31 de Enero, se ruega á la persona que la encuentre y quiera entregarla en la calle Chile 330 será gratificada. F8 v9

A los confiteros y particulares, se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo, calle Alsina 271, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos F12 v12F1881

El mártes 15 á las doce rematará el martillero Benito Roy y Ca. todos los muebles de la casa quinta del Dr. Tobal sita en la calle de Azcuénaga núm. 420 entre Santa-Fé y Charcas y á la que conduce el tramway á Belgrano que sale de a plaza de la Victoria. F1º v15

Al público Habiendo vendido la barbería de mi propiedad situada en la Calle Cuyo esquina Cuyo, el que tenga algun reclamo se presentará dentro del tercero dia contado desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno—Buenos Aires, Febrero 6 de 1881 *Celestino Acompora*. F6 ...

Diligencias del Catalán de Moron al Sacramento 35 Bañado contiguo á la estancia «La Campana» Cañuelas, sale todos los dias: de Moron á las 8 a m y 3 40 p m, de Bañado á las 6 a m y 2 p m, llegando á Moron para los trenes de las 10 a m y 6 30 p m respectivamente. F6v13

Se ofrece un jóven de 18 años de casa para dependiente de barraca, escritorio, aduana ó casa de comercio. Habla inglés y español correctamente. Puede presentar las mejores recomendaciones. Suipacha 558 ó Artes 457. F6v13

Jóven se ofrece uno de 18 años de edad para peon de algun establecimiento de campo, es práctico en los trabajos de campo y manejo de caballos, tambien sabe leer y escribir, la persona que lo precise puede ocurrir á la calle Tacuarí número 729 de las 7 á las 11 de la mañana. F6 v9

Pianos usados se venden tres de los mejores fabricantes de Europa, uno francés y dos alemanes, tambien se cambian con otros usados se afinan y componen á perfeccion. Nota—se compran pianos usados calle de Alsina 809 entre Lorea y Zeballos—C. Cassili. F4 v4M

Sombrerería porteña 60 Chacabuco (casi esquina Victoria) gran surtido de camisas de color para hombre desde el ínfimo precio de ps 30, id blancas de última moda á ps 40, Sombreros de felpa lo mas moderno y la mejor clase á 180, sombreros de castor de todas clases á precios módicos. F5 v18

Cementerio del Norte Teniendo que se reglar la bóveda de don Adrian Sosa, se ruega á las personas que tengan algun depósito se sirvan retirarlos dentro de 60 dias, pasado dicho término serán llevados al Osario general. Le llamé calle Chile ... E25v29 Marzo

A los palomeros se llama á licitacion para la provision de palomas para el «Gun Clubs» durante la estacion de tiro que empezará en Marzo próximo. Esta será á propuesta cerrada con una fianza á satisfaccion para ser abiertas al 10 de Febrero á las 3 p m en la calle San Martin núm 278. E32v16F

Aprovechen todos los que quieran estar bien calzados con botines de cuero de perro, y becerro francés garantido de primera calidad que al módico precio de 100 y 110 ps, ó con los mismos zapatos de cuero francés y amarroquí ó otro color de moda que se venden á 80 y 90 ps zapatería 600 Cangallo 600. D14mt

Negocio de campo se arrienda una casa de negocio con accion á tener una majada de dos mil ovejas, en el partido de Ayacucho; es una casa que tiene treinta años de establecida y rodeada de muy buen vecindario, para mas informes á la calle Cangallo 659, de 12 á 6 de la noche. F4 v17

Al comercio los martilleros que suscriben previenen al comercio que habiendo vendido en remate el domingo 6 del corriente la balandra Marco Polo la avisamos por si hubiese algun reclamo que hacer lo verifiquen en el término de tres dias de entregar al Hipotecario su importe. Manuel Maranso y Ca. F8 v10

Atencion al aviso! Por 60,000 pesos mjc se vende una casa inmediata al Colegio Normal tiene 18 varas de frente por 45 de fondo con cuatro hermosas piezas bien edificadas con pisos de tabla y sótanos y oficinas necesarias, situada en calle del Temple, para verla ocurrir calle San Martin 474 á toda hora del dia. F6 v10

Barberos atencion! se vende una casa y barbería en el mejor local situada en la calle de Pavon núm 15 entre Buen Orden y mercado del Sud, la casa es muy acreditada tiene 18 años de existencia; si alguna persona interesase á comprar la casa separada, se vende sin la barbería, se vende barato por ausentarse su dueño del país Para tratar en la misma barbería. F8 v18

Al comercio se le previene á los acreedores al café y billar (que estuvo establecido en la calle Venezuela núm 280 á cargo del señor don Juan Nogues, deben presentarse con los justificativos de sus créditos el dia 11 del corriente á las 4 de la tarde, en la calle Belgrano 304, al que faltase no se le atenderá en adelante. Febrero 5 de 1881—Juan Capelle. F8 v13

Dos establecimientos de campo uno grande al Sud y otro chico al Oeste, con haciendas se arriendan. Los interesados pueden dirijirse personalmente ó por escrito al corredor Desiderio Gomez quien tiene tambien 16 leguas de campos Nacionales en venta. Bolsa de Comercio ó Zeballos 101 F6v9

Al público en general en la calle de Córdoba 545 esquina Uruguay se acaba de habrir una casa de carpintería y mueblería en donde compran y venden muebles nuevos y usados y en la misma se hace toda clase de trabajo de colchonería y tapicería y se lustran muebles y se esterilla sillas y se va á domicilio, precios módicos. F6 v9

¡¡16,000 pesos!! una quinta en Quilmes 42 vs de frente por 50 de fondo, formando esquina 8 piezas material pozo etc todo cercado de pared, llena de arboleda, dista 6 cuadras de la Estacion y 2 de la Plaza costado Sud calles núms 5 y 20 esto es barato donde será la capital de la Provincia, por informes calle Perú 809 F6 v9

A los agricultores á 20 leguas del Rosario, cerca de la cañada de Gomez, F. C. C. A. en una espléndida colonia que tiene mil habitantes, se venden chacras de 20 cuadras cuadradas de tierra superior á cinco patacones, mitad al contado y mitad á un año de plazo. Informes ocurrir Tucuman núm. 4 de 7 á 10 de la mañana. E23v29F

Al comercio en general y á los particulares, previniendoles que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente exposicion de Concordia se únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 271, premiados ya en otras exposiciones. F12 v12F 1881

Campos se arriendan en el partido Necochea, Rincon del Quequen Grande conocido por del señor don Eustaquio Diaz Velez, y la señora viuda de Cano, campos superiores para vacas y ovejas todo pasto tierno en lotes chicos y grandes y á plazos largos, para tratar dirigirse al mismo establecimiento á don José Cásale ó por informes en Buenos Aires á Juan Bellocq calle Moreno 339. F5 v4M

¡Alto señor propietario! en la calle Lima 249 hay puertas, ventanas de todas medidas de cedro y pino, gran cantidad de persianas con cadena ó cinta, muchas carretillas de mano, tambien hay muchas puertas usadas de madera dura, ventana con reja, vesa vidrios en muy buen estado todo á precio muy arreglado, tambien hay cedro del Paraguay para vender, no se olvidan Lima 249 entre Méjico y Chile. E8v8f

A los empresarios y constructores de obras. Una persona muy competente en la construccion de cualquier clase, desea encontrar un empleo como dibujante, por algunas horas por la mañana hasta las 11 del dia. Tambien se encarga de hacer planos y presupuestos á precios médicos, dirigirse bajo sobre á esta imprenta á en la calle Corrientes número 111 con la s inicial D. E24 v10F

Al comercio la sociedad que firmaba bajo la firma de Corballo y Sabral en el negocio de almacen calle Córdoba 876 se ha disuelto desde la fecha quedando el activo y pasivo á cargo del socio José Sabral, todos aquellos que tengan cuentas las presentarán dentro de los tres dias de la fecha pasado este tiempo no se atenderá reclamo de ninguna especie, Buenos Aires, Febrero 7 de 1881—José Sabral. F8 v10

Agencia de conchavos de la Sociedad de Cocineros Suipacha 163. La sociedad previene á los señores patrones de hotel, restaurant y confitería, lo mismo que á las familias en particular, que tendrá siempre á su disposicion personas aptas y de confianza; toda vez que el pedido sea hecho á la agencia de la Sociedad, serán servidos con prontitud y esmero—La Comision. F2 v4M

Máquinas de coser de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte América, se venden á un 25 por ciento de rebaja y garantidas por un año y enseñanza gratis; tambien se cambian usadas por nuevas y se componen á precios de competencia. Las composturas se garantizan por un año. No pierdan esta oportunidad. Belgrano 890 entre Salta y Santiago del Estero—Pio Garaverta, maquinista. E18 v10F

Por última vez Doña Margarita Ravenna de Costa, intimó á bien apersonarse en el término de tres dias á la escribanía de D. Mariano Sahagurgaria ... de Bolivar num. 68, de doce á cinco de la tarde para arreglar amigablemente ... asunto que el deja ... mandar su domicilio para mandar á verla ... medidas que requiera el caso.—Febrero 8 de 1881. F8v9

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 850 (antes Potosí ...). En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con la mayor perfeccion ... [illegible]

Se arrienda á dos leguas al Sud de Chascomús, un puesto para ovejas con accion á una majada de ... para vacas, campo flor y cercado de alambre; tambien se arrienda en el mismo establecimiento un potrero de 550 cuadras cuadradas campo flor y cercado de alambre, lindante con el primero, se venden ... juntos ó separados, ocurrir 181 Rivadavia de 10 a m á 4 p m ó en Chascomús á los señores Auld hnos. F8 v16

A los hacendados agricultores é industriales, quinta exposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina, se avisa que la quinta Esposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina deberá tener lugar del 15 de Setiembre al 15 Octubre del año 1881. La fecha de apertura y duracion de la exposicion en dicho plazo se anunciará oportunamente. En el referido concurso se admitirán animales y productos agrícolas é industriales de todas las provincias de la República, Buenos Aires, 7 de Octubre de 1880—*La Comision*. F8 v10

Interesante á las Señoras En calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, en arreglo á la moda Elegante y Correo de Ultramar 25 ps vestidos de señora 20 ps túnicas, paletós, dolmans, jaquets, vestidos, fracs y batones 15 ps para señoritas 10 ps los moldes 10 ps y 4 rls la vara de dobladillo, todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados tableados ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, y precios módicos J27perm

A los panaderos interesante, por tener que atender negocios de mayor interés en la campaña, se vende una panadería en esta Capital y en el paraje mas céntrico. Cuenta con una numerosa y escogida clientela y se acompañará al comprador hasta conocerla. Goza la casa de un crédito espléndido y se garante un brillante resultado. Por mas pormenores Alsina 838. F6v12

Campos al Sud se venden en el Partido de los Tres Arroyos los siguientes campos: tres leguas con frente al Arroyo Claromecó, tres ó seis leguas con frente al Sauce Corto, seis leguas cruzadas por el Arroyo del Pescado y tres ricas leguas por sus costas de pastos y sus fuertes lagunas en Olavarría seis leguas muy ricas de pastos en Tapalqué seis leguas sobresaliente campos con grandes lagunas en Lyncoln tres magníficas leguas precios y condiciones de pago muy ventajosas ocurran á Mc Greyy Piedad 130. F6v9

Para carnaval trajes de fantasía; contando la casa con una buena coleccion de modelos, se cortan hilvanan y dan probados los vestidos de señora á 25 ps los de señoritas á 20 y los de niñas á 15; todo con elegancia y á precios módicos; en la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela al lado de la Peluquería. F6 v20

Para carnaval gran surtido de caretas, tipos narices antifaces de seda y terciopelo, caretas de seda colores, á 5 ps, tarlatanes, clarines blancos y de colores, adornos galones flecos espigas flores diademas y peinetas doradas y plateadas lentejuelas pantalla de seda de paja y de cristal blondas y encajes géneros plateados y dorados, cintas de seda foulares y rasos de seda cajas de perfumería y otros objetos para regalos, perlas blancas y colores é infinidad de otros artículos á precios módicos. «La Estrella» Rivadavia 631 á 639. Ultima hora! Pomos á 5 8 10 12 15 18 20 25 y 30 ps docena. F6 v12

Vacas lecheras y toros raza pura Durham, se venden en la estancia «El Talar» á tres cuadras de la Estacion General Pacheco ferro carril á Campana, los interesados podrán salir de la estacion Central en el tren de las 7 a m.

OTRO

300 buenos potros se venden en la estancia «El Talar» estacion «General Pacheco» ferro carril á Campana. F6 v9

Barbaridades Estos demonios de rewólvers bulldogs nickelados de fuego central (que valen 300 ps en todas partes) se venden siempre á 200 ps cada uno en esta única y tan afamada casa de negocio, calle Cangallo núm. 304. Nota:

> Pónganse este aviso en el bolsillo,
> Pues nada lo cuesta, es muy sencillo.
> Métaselo, si quiere, en el gorro
> Que algun dia le ha de servir,
> Y con estos cien pesos de ahorro
> Mas tiempo le para puede hervir.

E27v9F

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno para efectuar la entrega del terreno de los Montes del Tordillo, avisa á los compradores D. Ignacio O. Correa, D. Alejandro Bustos, Don Juan Girondo y Uriburu, Don Celindo Castro, Don Julio Ferrari y Don Rufino Córdoba, á los linderos Da. Isabel A. Anchorena, Doña Clara A. de Urdiñarrain, Don Manuel Vallejos, Don Juan Moreta, Don Manuel Alejandro, Don Cárlos Dobessaux, Doña María Vergara y señor Villanueva y á cuantos puedan tener interés en ello, que va á dar principio á la medicion y entrega de dicho campo el dia 13 del corriente. El expediente tramita por la Escribanía Mayor de Gobierno.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1881—*Telémaco González*. F8v10

ESCUELA DE BAILE

A las señoras que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del país, lanceros, wals, etc y para facilitar la asistencia á los discípulos, habrá clases todas las noches á las 8 dias de fiesta de 1 á 6 de la tarde, particulares á toda hora, Cangallo 678—A Constante. F3 v10

DENTRIFICO DE BROWN

Nada absolutamente se ha introducido en esta República para limpiar los dientes, fortalecer las encías y purificar el aliento que pueda compararse por un momento con este justamente celebrada preparacion.

Ha sido declarada una composicion deliciosa y perfecta por millares de señoras y caballeros que la usan actualmente. Uno de los mejores dentistas Americanos, residente en Buenos Aires, lo aprueba y recomienda á sus clientes el DENTRIFICO BROWN como el mejor y mas higiénico.

Precio: 15 ps. mjc solamente

En venta en todas las boticas y por mayor y menor en casa de su único agente

J. A. Bennet—195 Florida—195

F6v9

"FARMACIA LONDRES"

25 Calle Victoria 25, (Frente al Progreso)

Se despachan medicamentos de superior calidad en primer órden en este ramo, garantizando la exactitud en el despacho de las recetas á toda hora del dia y de la noche, atendida por empleados competentes. Farmacéuticos aprobados.

Perfumería de los mas afamados fabricantes. Jabones de todas clases, aparatos ortopédicos, toda clase de específicos en general pertenecientes á la Farmacia—Precios equitativos—POMOS FINOS. F6 v10

Jabon de tocador Vaselina

Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito inapreciable para las familias, para los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas.

J. A. Bennet, ÚNICO AGENTE
195—CALLE FLORIDA—195

F6v9

TONICO ARGENTINO

Solo y único en el mundo sin rival para impedir la caida del cabello, curar la caspa ú otras enfermedades de la cabeza. La fuerza está muy concentrada, y un frasco basta para convencerse que despues de usarlo desaparecen todas las enfermedades de cutis del cráneo.

Depósito por mayor: Droguería de Eastman Defensa 11, Cigarrería del Plata Florida número 9. Gambell Rivadavia 44, Franconi Rivadavia 14, Torres Defensa 71, Botica de Scedorf Reconquista 34.

Por menor: Peluquería Mamé Rivadavia 14, Bignes Florida 84, Marcos Florida 152. F3 v2M

TIENDA "LA FLORIDA"

Se ha inaugurado esta gran tienda

SITUADA EN LA

CALLE CHACABUCO NOS. 185 Y 187 ENTRE BELGRANO Y MORENO

Es notable el variado, magnífico y esquisito surtido que esta casa ha sacado.

Surtido completo de artículos de verano en mercería; surtido completo de géneros de vestidos para la estacion, gustos preciosos atrayentes; surtido completo de ropa para niños y sombreros de última novedad; surtido completo de percales franceses, elegantes gustos y telas lisas constantes surtido completo de ropa para hombre para la estacion, jaquet, sacos, pantalones, trajes completos; surtido completo de trajes última novedad para niños, desde el mas rico paño y casimir hasta los de brin para este tiempo y surtido general y especial en zapatería para hombres, niños y señoras

Hay 5000 docenas pomos de las mejores clases y esquisitas esencias, preciosos charinas blancos y de color para trajes de baile, de fantasía ancho lo mas posible: variedad de cajitas forradas en raso, costureros lindísimos, cajas de seda para confites é infinidad de otros regalos para Carnaval como igualmente caretas de seda, grosgrain negros finos y regulares rasos negros y de colores ademasqueados ó floreados, camisas para señoras, enaguas para id, batas, camisas para hombres, niños colchas y damascos muy finos, zapatos de charol y charol con prunela para señoritas zapatos para niños y niñas un selecto surtido en perfumes lejitimas como Akien y otros

Hacemos agregar mas, solo pedimos á nuestros favorecedores se sirvan pasar por ella á objeto de presenciar los surtidos mencionados.

Tienda «La Florida» Chacabuco 185 y 187 al lado del Bazar de los Sres Pazco hnos F6 v15

Ferro Carril al Pergamino

Almacen por mayor y menor, tienda, ferretería, sastrería, corralon de maderas y barraca del Progreso en la plaza principal de Arrecifes.

Participo á mis numerosos clientes y amigos, que de regreso de Europa y terminadas las obras para el ensanche de mis negocios habiendo mejorado el personal, en adelante mis favorecedores serán servidos con el mayor esmero y atencion posibles para lo cual pasaré algunas temporadas en este pueblo.

He recibido un inmenso surtido de artículos de almacén, tienda, ferretería, alambre, maderas, tabaco para curar ovejas, azufre, potasa etc que venderé á los mismos precios que en Buenos Aires.

Soy exclusivo agente para Carmen de Areco y Arrecifes, del específico Fluido Little de Morris Little y Son. Venerator (Inglaterra) y de la casa de los señores Runciman y Ca como tambien la Gusarina de los señores Moore y Tudor.

Ademas encontrarán siempre todos los específicos que hay en la República Argentina para destruccion de la sarna y remedio para curar los gusanos, veneno para cueros á los precios de fábrica ó de las casas introductoras, y cualquier artículo no correspondiente al ramo, puede obtenerse prévio aviso de 24 horas—Arrecifes, Febrero 1881—*M. Mortal Torroba* F6v7mayo

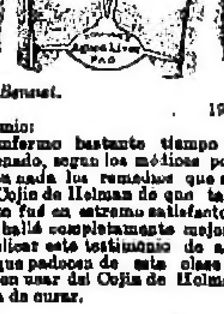

Sr. D. Juan A. Bennet.

195 Florida.

Muy Señor mio:

Hallándome enfermo bastante tiempo del Hígado y Estómago, ocasionado, segun los médicos por nerviosidad, y no aliviándome en nada los remedios que se me aplicaban, resolví usar del Cojin de Holman de que tanto habia oido hablar. El efecto fué en extremo satisfactorio, puesto que, en pocos dias me hallé completamente mejorado.

Puede Vd. publicar este testimonio de agradecimiento y y aconsejo á los que padecen de esta clase de enfermedad, que no demoren en usar del Cojin de Holman porque estoy seguro que les ha de curar.

Su afimo S. S.

Emiliano Troncoso.

Baradero, Enero 26 de 1881.

NOTA—El original de este certificado puede verse en la Agencia 195 Florida. F6v9

TE APRENSADO O COMPRIMIDO

PROBARLO ES ESTIMARLO

Suministrado y Privilegiado por el Gobierno
BRITANICO

ES EL TE MAS PURO, EL MAS ECONOMICO EN EL USO
EL MAS AROMATICO Y AGRADABLE AL PALADAR
SIEMPRE LEGITIMO

Porque su condicion impide la mezcla ó la adulteracion

Viene en panes de 1/4 lb. [subdivididos en 1/8 onzas] que deben ser estampados sobre el té mismo con las palabras GUNDRY LONDON, como garantía contra imitacion

DEPOSITO

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

De A. Eastman y Comp.

ÚNICOS AGENTES E INTRODUCTORES DEL TE APRENSADO

9—CALLE DEFENSA—11

E11 8 p al m

HOTEL SAN ISIDRO

PROPIETARIO:

ENRIQUE VIGNOLLES

Casa de confianza

EN SAN ISIDRO

Casa especial para familias y personas que deseen tomar campo.

Hemos modificado nuestros precios como sigue: Pieza y pension 40 y 45 pesos por dia. Para familias con niños los precios serán convencionales

LA COCINA ES DIRIGIDA

POR

ENRIQUE VIGNOLLES, HIJO

F9v18 dp

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA A SORDERA

Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado de este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para Catarros é constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz.

REGISTERED TRADE MARK

Con cada frasco se acompañan los informes importantes, y direcciones para su uso.

Unicos depositarios
A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 Y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

O8 perm

La verdadera agua de Colonia DEL PRIMERO

Y MAS ANTIGUO FABRICANTE EN COLONIA

Johann Maria Farina Jülichs Platz Nº 4

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—

A. Eastman y Ca
ÚNICOS AGENTES
Número 9 y 11 calle Defensa

Para precaverse contra clases inferiores fijarse en el domicilio JULICHS PLATZ Núm 4

Perm.

Luis Lenzi

Q E P D

Falleció el 9 de Diciembre de 1880

Gabriela R. de Lenzi esposa, sus hijos, hijo político y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Miércoles 9 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia de la Merced, á cuya atencion quedarán muy agradecidos. Unica invitacion. F6v9

Emilia B de Alegre

Q E P D

Falleció el 30 de Enero de 1881

Su esposo don Ramon Alegre sus hijos su madre doña Gregoria Trigueros de Bueno invitan á sus relaciones al funeral rezado por el alma de dicha finada que tendrá lugar el 12 del Corriente en el templo de N. P. San Francisco á las 11 suplicando de lo mo... El duelo se despedirá de la puerta del templo. F8v11

José Ortiz Basualdo

(Q E P D)

Falleció el 8 de Febrero de 1881

Sus hijos, hijo político y hermanos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy 9 á las 4 de la tarde. Casa mortuoria Cerrito 80. F9 1p

FERRO-CARRIL DEL OESTE

CONDICIONES

PARA LA

Provision, el trabajo de entalle Y ACUJEREO

DE OCHENTA Y DOS MIL TRAVIESAS

De madera dura

Art 1º Todas las traviesas serán de madera dura quebracho ó urunday, bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra, por lo menos una cara, pudiendo las demas ser labradas con azuela, de modo á presentar superficies bien planas.

Art 2º Las dimensiones típicas de las traviesas serán 2m70 de largo, 0m24 de ancho y 0m12 de espesor.

Art 3º De las medidas establecidas en el artículo anterior número 2º, se admitirá como tolerancia 0m05 en el largo, 0m03 en el ancho y 0m02 en el espesor asi como las que presenten una curvatura cuya flecha, medida normalmente á cualquiera de las caras, no exceda de 1/40 de la longitud total.

Art 4º La tolerancia á que se refiere el art anterior número 3º se limitará al número y proporcion siguientes:
30 o/o 2m70 á 0m20 á 0m21 á 0m10 á 0m11
40 o/o 2.65 á 2.70 á 0.21 á 0.23 á 0.11 á 0.13
40 o/o 2.65 á 2.70 á 0.23 á 0.24 á 0.13

Art 5º Toda traviesa que no fuese uniforme en sus dimensiones, que presente resquebrajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas por estas bases, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

Art 6º Todas las traviesas tendrán dos entalles conformes á la muestra, es decir inclinados hácia el centro de 1/20 y un vigésimo de modo que su estremidad mas próxima al centro y la estremidad termine en lo posible en su eje.

Art 7º El entalle será plano y hecho normal al riel, conformidad con el plano que se acompaña.

Art 8º Los agujeros por traviesas serán (4) cuatro, de para cada entalle y un diámetro de modo que entre el largo de prueba, de (0m017) dias y siete milímetros.

La disposicion y apartamiento de los centros de dichos agujeros será de (0m06) seis centímetros conforme indican las plantillas y como lo demuestra el plano.

El eje de cada agujero será perpendicular al plano del entalle, es decir, con inclinacion de (1/20) un vigésimo respecto al horizontal.

Art 9º No se admitirá variante alguna que no sea autorizada por escrito por el ingeniero principal del F C O y considerará sin valor alguno todo trabajo que se ejecute fuera de las condiciones de este contrato.

Art 10 El empresario podrá adoptar en la ejecucion del trabajo el sistema que mas convenga á sus intereses, con tal que satisfaga en todas sus partes las condiciones que estipulan estas bases.

Art 11 Las traviesas serán entregadas y recibidas en la Estacion Riachuelo del F C O en el sitio que determine el ingeniero principal.

Art 12 Hará la recepcion un empleado del F C O en presencia del empresario ó su representante, con el que se verificarán las medidas y condiciones del material, marcando y separando convenientemente las que se encontraren en condiciones de recepcion ó rechazo tomando al efecto nota del material.

Art 13 Todos los gastos producidos por materiales y movimiento de las traviesas, hasta efectuada la recepcion por el F. C. O., serán por cuenta del empresario.

Art 14 Toda traviesa rechazada será inmediatamente retirada del local del recibo, siendo á costa del empresario los gastos que originase.

Art 15 Todas las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art 2º y que satisfagan demas prescripciones de estas bases, podrán admitirse sin retribucion alguna por el excedente de material.

Art 16 Los pagos se harán mensualmente en moneda corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, á medida que se haga la recepcion, de conformidad con el certificado que se acompañará del duplicado del recibo. Este certificado deberá presentarse el 25 de cada mes, en la Oficina de Ingenieros, estacion Parque, donde se hará el ajuste correspondiente. El Directorio retendrá el 20 o/o de su importe, suma que quedará como garantía del cumplimiento del trato, hasta la recepcion del número total de las traviesas.

Art. 17 La entrega principiará el 1º de Julio y terminará el 1º de Octubre, debiendo entregarse mensualmente una cuarta parte del total de las traviesas que hubiera contratado.

Art 18 Siempre que fuera á entregarse traviesas, el empresario pasará aviso escrito al Ingeniero Principal del Ferro Carril del Oeste con tres dias de anticipacion, para disponer su recibo.

Art 19 Si el empresario no entregara las traviesas en la fecha fijada (art 17), abonará á la Direccion del Ferro-carril del Oeste, como multa, (1/4 o/o) un cuarto por mil del importe total de su contrato por cada dia de retardo.

Art 20 El proponente deberá siempre tener para la entrega un agente capaz é inteligente, con poder suficiente para proceder como el mismo en cualquiera cuestion relativa á la recepcion.

Art 21 Los interesados podrán concurrir para informarse de todos los antecedentes que necesitaren, á la Secretaría del Ferro Carril del Oeste, todos los dias hábiles, de las 12 á las cuatro p m, hasta el dia 15 de Febrero de 1881, á las dos de la tarde, dia en que se considerará cerrada la licitacion y se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Art 22 Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaría de la Direccion del Ferro Carril del Oeste hasta el 15 de Febrero de 1881, á las dos de la tarde, y los interesados deberán acompañar el recibo de un depósito de cinco mil pesos moneda corriente á la órden del Señor Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, en dinero efectivo ó títulos de la Provincia ó de la Nacion, debiendo aumentarse esta garantía, al estenderse el contrato respectivo, hasta el (20 o/o) veinte por ciento del valor de la primera entrega mensual, verificada la cual, se le devolverá el excedente quedando como garantía la parte de precio á que se refiere el artículo 16.

Si, aceptada una propuesta, no se firma el contrato por culpa del proponente, el depósito quedará á favor del Ferro Carril del Oeste.

Art 23 En virtud de estas condiciones, se pide el precio por cada traviesa con entalles y agujeros, entregada en el local del recibo en la estacion del Riachuelo.

Art 24 No se tomará en consideracion propuesta alguna que no esté hecha de conformidad con las bases que estas prescriben.

Art 25 Cualquiera dificultad que ocurra será resuelta por el Directorio.

Art 26 El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Febrero 5 de 1881.

El Gerente

F6 v15

A los negociantes de campaña

Los prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: quesos de mesa de 1ª clase, id manteca superior, id Parmesano de varias clases, id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 271, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó á las agencias, en un perfecto estado de envase; además prevenimos que todos nuestros productos van sellados con nuestra marca de fábrica, y que ninguna envase para queso ... en el diablo que responda á las inconveniencias de los viajes largos. F6 v18Abril

ALMORRANAS

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del doctor Wandel de Amsterdam. En venta: en los depósitos Cangallo 324 y Defensa 99 E18v19F dp